



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

“Análisis de los conceptos de autonomía y libertad para el estudio de la salud: el caso de la reclusión”

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PROMOCIÓN DE LA SALUD

PRESENTA:

Diana Ivonne Sedano Alvarez

Director del trabajo recepcional:

Dr. Juan Manuel Mendoza Rodríguez

México, D.F. Mayo, 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada quiero agradecer a esta casa de estudios por haberme abierto sus puertas para poder seguir con mi formación, por enseñarme autonomía, libertad y una educación que jamás olvidare. Por el apoyo para la impresión y empastado de este trabajo.

A mis padres Antonio Sedano y Leticia Alvarez por apoyarme tanto en mi andar, por su apoyo y amor dado. Pero sobre todo a ti Lety porque siempre has estado acompañándome en cada uno de mis proyectos. Tu apoyo ha sido fundamental en mi vida.

A mis hermanos Ana, Antonio y Sandra por su apoyo y por todos los momentos compartidos. Gracias Ana por escucharme pacientemente una y otra vez al hablar sobre este trabajo. A ti Sandra y Víctor por haberme abierto las puertas de su hogar, en donde compartimos innumerables momentos, por todo su apoyo brindado, el cual fue fundamental para mí.

A Sayil Templos por compartir esta travesía conmigo, por todo tu apoyo y amor dado, por acompañarme en cada momento.

Gracias Juan Manuel Mendoza por todo el tiempo brindado, por el apoyo y la dedicación hacia este trabajo.

Agradezco a Alejandra Rivera, Claudia López, César Fuentes y Andrea Ángulo por sus comentarios realizados, los cuales fueron de mucha ayuda.

Gracias a mis profesores Alejandra, Leonel, Claudia y Juan Manuel por toda su enseñanza y dedicación, por abrirme su corazón, enseñándome más de lo que imagine. Gracias por guiar mi camino. Hoy me llevo una gran lección de vida.

A Bety, Ángeles, Irasul, Vicky, Ricardo y Sayil que durante nuestro andar por ésta universidad compartimos grandes y emotivos momentos, hoy los llevo con mucha alegría y cariño en mi corazón.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1.1 Justificación	7
1.2 Planteamiento del Problema:.....	8
1.2 Pregunta de investigación.....	11
1.3 Objetivo General:	12
1.4 Objetivos específicos:	12
CAPÍTULO II	
2.1 El fetiche de la mercancía y satisfacción de necesidades.....	13
2.2 La división del trabajo como sistema de diferencias.....	17
2.3 Diferencia y control social.....	20
2.4 Las nociones sobre salud.....	22
2.5 Noción de los determinantes de la salud.....	27
CAPÍTULO III	
3.1 Necesidades Humanas, autonomía y libertad.....	30
3.2 El poder disciplinario en el recluso.....	39
CAPÍTULO IV	
4.1 Fenomenología dentro de la filosofía.....	44
4.2 La fenomenología como investigación cualitativa.....	54
CAPÍTULO V	
5.1 Estudio de caso.....	57
5.2 Metodología.....	67

CAPÍTULO VI

6.1 Análisis de las entrevistas:.....	72
---------------------------------------	----

CAPÍTULO VII

7.1 Consideraciones finales.....	94
----------------------------------	----

Bibliografía.....	102
-------------------	-----

ANEXO 1	108
---------------	-----

Introducción

En México las cárceles se encuentran en estados deplorables; el hacinamiento, el mal estado de las instalaciones ha provocado un serio problema de salud en los centros carcelarios. En el Distrito Federal y el Estado de México las situaciones son iguales, las condiciones que presentan son precarias, tanto las instalaciones como el personal son insuficientes para atender a los internos, la falta de inversión hacia estos centros también provoca grandes deficiencias hacia el cuidado de los internos, su alimentación y los servicios que prestan.

Hablar de la situación que hoy viven los reclusorios no es un tema nuevo, desde hace décadas las condiciones de las cárceles han sido motivo para diversos estudios, algunas investigaciones se han centrado en conocer el perfil de salud de las poblaciones reclusas enfocándose en las diferencias que presenta el sistema penitenciario en cuanto a la protección de salud casi siempre dirigidas hacia lo biológico, dejando de lado aquellas condiciones de vida que afectan a la persona durante su estancia en el reclusorio.

Para poder comprender mejor el proceso de salud-enfermedad en los reclusos es necesario analizarlo desde una concepción histórica y social en donde los fenómenos de salud y enfermedad ocurren en diferentes dimensiones y espacios. Así la salud debe entenderse como un fenómeno colectivo, que tiene relación con las fuerzas productivas, las cuales determinan los procesos de salud-enfermedad, en donde cada grupo tiene patrones diferentes de enfermar.

Comprendiendo de esta forma la salud, podemos analizar de una manera más amplia cómo la salud de las personas privadas de su libertad se ve afectada por las condiciones en las que se encuentran desde el primer día de su reclusión, cómo la corrupción, el miedo, la inseguridad, la falta de personal, el mal trato que les dan a sus familiares, los golpes físicos y la vivencia psicológica sufridas durante su encierro impactan directamente en la vida de los reclusos y en su

salud, generando mayor riesgo de enfermarse durante su estancia en los centros de reclusión.

Este tipo de problemáticas, así como los regímenes que existen al interior, el sistema de diferencias que utilizan en todo momento, causan que su autonomía y su libertad también se vea afectada, creando una problemática de salud en los internos, durante su reclusión los sujetos no son capaces de decidir libremente sobre sus acciones, generalmente se encuentran en un mundo de opciones seleccionadas por la institución dejando poca posibilidad de elegir. Su autonomía y libertad se encuentran impedidas por el poder de la institución y los deseos de ésta.

Al no poder tomar decisiones adecuadas, los reclusos no son capaces de disponer de sí mismos y de sus acciones, por lo tanto quedan a disposición de la institución, limitándose así su autonomía y su libertad, creando en los reclusos¹ niveles mínimos de satisfacción de necesidades básicas, ocasionando que su salud se vea afectada, creando carencias en las actividades diarias a desarrollar, lo cual conlleva a un desgaste más rápido, provocando un deterioro en su salud.

En este trabajo estudiaré cómo la salud de los ex-reclusos es afectada durante la reclusión, cómo la satisfacción de necesidades, en las condiciones en las que viven (como el hacinamiento, higiene inadecuada, entre otras), no son nada favorables para la salud de los reclusos. Finalmente cómo las normas, los espacios, los miedos, los golpes y la vigilancia constante afectan a la libertad y autonomía de los internos.

Unos de mis intereses por estudiar la salud, la autonomía y la libertad en personas ex-reclusas es porque son un sector olvidado y excluido por la sociedad, a pesar

¹ Durante todo este trabajo estaré utilizando la palabra recluso para referirme a las personas privadas de su libertad. También utilizaré la palabra ex-reclusos para referirme a las personas que se encuentran fuera de los Centros de Readaptación social. Estas dos palabras las utilizo para mi comodidad y para hacer una distinción entre ambos y no haya alguna confusión.

de saber que existe los centros de reclusión, olvidamos que dentro de ellos se encuentra gente que en algún momento formó parte de la sociedad o incluso perteneció a nuestro círculo social. Pero no sólo se enfrentan al olvido de la sociedad, dentro de los centros de reclusión los internos se encuentran bajo un mundo de rejas, separados del exterior, acatando reglas, todo con el fin de enajenarlos de su historia, para así poderlos manipular y controlar.

Durante este estudio mi interés principal fue identificar cómo la salud de los reclusos se ve afectada por las condiciones que presentan los centros carcelarios, cómo la autonomía, la libertad y las relaciones de poder afectan a la salud de los reclusos. Al mismo tiempo vincule estos conceptos para poder comprender cómo se encuentran relacionados entre sí.

En un primer capítulo se encuentra de manera general las condiciones en las que encuentran las personas internas en los centros carcelarios, los diferentes estudios realizados en cuestión de salud y las problemáticas que enfrentan, dentro de esta apartado se encuentra mi justificación y planteamiento del problema, los cuales me ayudan a poder delimitar mi estudio y plantearme mis objetivos, ayudándome a profundizar en el tema.

En un segundo capítulo abordo como el capitalismo enajena a las necesidades humanas básicas convirtiéndolas en materiales, los hombres se empiezan a separar de estas necesidades básicas² y se introducen en el capitalismo para satisfacer las materiales³, ahora sus necesidades son banales y el enriquecimiento de éstas se ve limitada.

El capitalismo clasifica y divide a los sujetos de acuerdo con la función laboral que van a desempeñar. En esta jerarquización del trabajo y la relación que tiene los individuos con los medios de producción dan forma a las clases sociales, en

² Alimentación, vestido, calzado.

³ Accesorios que no necesitamos para nuestra subsistencia.

donde sólo pocas de estas clases acumularan los bienes, creando una desigualdad y una relación de poder que se ejerce hacia quien no posee estos bienes. En esta clasificación tanto del trabajo como de las clases sociales se crea un control sobre los trabajadores, por medio de horarios y reglas. Ahora los sujetos se encuentran controlados por políticas y leyes mediadas por las instituciones como la escuela, la iglesia, las instituciones de salud.

Durante mucho tiempo y todavía aún hoy las instituciones de salud han demostrado el control con los pacientes, por medio del poder, en donde los únicos que poseen el saber son los médicos, pero esto no ha ayudado de mucho a poder comprender la movilidad de las enfermedades, ni como factores externos ayudan a que prevalezcan en ciertos sectores, es por eso que en los últimos años se han dado nuevas concepciones de salud, tratando de verla de una manera más integral, donde los factores sociales, políticos y culturales influyen directa o indirectamente a la salud.

En un tercer capítulo explico el vínculo de estas necesidades enajenadas por el capitalismo se encuentran repartidas cualitativamente en la división del trabajo en donde se les individualiza y clasifica a los sujetos por medio de la estructura social y cultural, los sujetos se encuentran regidos por normas y reglas que debe seguir para pertenecer al grupo, al no cumplir con estos requisitos serán castigado para regresarlos al control y que sirva de ejemplo aquellos del grupo que no quieran seguir la norma.

Así las sociedades buscan castigar a los descarriados por medio de castigos que sean representativos no sólo para el que ha infringido alguna norma, sino para aquellos que lo traten de hacer. Este castigo lo dejan en manos de las instituciones carcelarias que son las encargadas de enderezar las conductas de estos delincuentes, por medio de reglas, horarios y una vigilancia constante, para crearles un hábito y así poderlos controlar. El sujeto queda ahora en manos de la institución, ella puede controlarlos y manipularlos a su antojo. Este tipo de castigo

afectan directamente a la libertad y autonomía del sujeto, ya que le cortan toda posibilidad de decidir sobre sus acciones y actos, se encuentran ante un panorama desolador.

En el cuarto capítulo explico como la fenomenología estudia los fenómenos y las experiencias vividas por el sujeto, lo cual permite estudiar un fenómeno concreto, trata de entender como el sujeto lo vive y experimenta. A través de estas experiencias el hombre le da significado no sólo a los fenómenos vividos, sino a su vida. La fenomenología busca entonces a un sujeto racional, por eso parte de la concepción de sujeto para comprender su realidad y su sentido común. Pero para que el hombre pueda comprender esta realidad y sus experiencias, es necesario reconocer que existen otros sujetos como yo y al compartir este mundo con él, creo un vínculo con ellos y con los fenómenos que viven. En la fenomenología se trata de saber los significados dados por los sujetos a sus vivencias en un cierto momento y como al reflexionarlo pueden resignificarlo y darle un nuevo sentido a la existencia.

En el quinto capítulo, en un primer momento doy un panorama de las situaciones que hasta el día de hoy viven y se encuentran las instituciones carcelarias en México, cómo en las últimas décadas el sistema penitenciario ha ido decayendo provocando no sólo hacinamiento y deterioro en las instalaciones, sino también serios problemas de salud en los sujetos por la falta de personal tanto médico como de la institución, las carencias que hoy viven los internos, la mala alimentación, el control excesivo hacia su persona contribuyen constantemente a la alteración de su salud. Estas instituciones cuentan con características muy específicas para el control de sus internos, desde su ubicación (en las periferias de la ciudad), hasta las reglas que deben seguir en los Centros de Readaptación Social, ocasionando un precario servicio de sus áreas y una mayor desigualdad.

En un segundo momento describo el tipo de metodología que utilicé para la realización de este trabajo, como mencione anteriormente la fenomenología

permite observar, describir y reflexionar la realidad como la han vivido los sujetos, a través de esta metodología pretendo analizar el fenómeno de un hecho en concreto, traerlo al presente para que los sujetos lo puedan razonar y le den un nuevo significado y sentido a su experiencia. Esto lo puedo lograr a través de una entrevista colectiva a profundidad en donde los sujetos que se encontraban en reclusión, puedan expresar como fue vivida y experimentada la reclusión. Por medio de esta interacción con los otros se puede lograr una mayor interpretación de los temas de los participantes.

Para poder estudiar estos aspectos utilicé una investigación fenomenológica, con el fin de profundizar y adentrarme en la vida de las personas que estuvieron reclusas (ex-reclusos), ello me llevó a realizar un estudio cualitativo donde analizo el discurso e interpreto las experiencias vividas. Para poder lograr esto llevé a cabo una observación, descripción, valoración y reflexión de los fenómenos vividos recuperados a través de una entrevista.

En un sexto capítulo analizo el discurso de los entrevistados de forma semántica desde una metodología fenomenológica, a partir de las categorías de autonomía, libertad, relaciones de poder y salud.

Con esto pretendo acercarme lo más posible a las experiencias que tuvieron las personas que estuvieron reclusas, cómo le dan sentido y el significado a estas experiencias, y cómo vivieron el espacio, el tiempo, el cuerpo y las relaciones con otras personas reclusas.

En un séptimo capítulo se encuentra la interpretación de las entrevistas, donde se vinculan los conceptos de autonomía, libertad, relaciones de poder y salud.

CAPÍTULO I

1.1 Justificación.

Las prisiones en la Ciudad de México en la actualidad, además de tener malas instalaciones, se encuentran en el abandono por las autoridades; la sobrepoblación y el hacinamiento provocan altos niveles de violencia dentro de las cárceles, así como la ausencia de servicios básicos. La falta de personal capacitado en las prisiones contribuye a la violación de los derechos de los internos, no existen programas adecuados para la rehabilitación y la reinserción de los reclusos a la sociedad, lo cual los coloca en condiciones de vulnerabilidad y situación de exclusión. Estas deficiencias tienen un indudable impacto negativo sobre la calidad de vida de los internos y, consecuentemente, sobre el tipo de relaciones e intercambios que se generan entre ellos y con el personal.

En la mayoría de los estudios e investigaciones respecto a los reclusos y su salud se puede encontrar publicaciones sobre salud en los centros de reclusión enfocadas más hacia la perspectiva higiénico-preventiva, estos estudios están basados en enfermedades de transmisión sexual y el consumo de drogas, las condiciones en que se brinda la atención sanitaria en las prisiones y a las limitaciones de libertades y derechos. Otras investigaciones se han centrado en conocer el perfil de salud de las poblaciones reclusas y en mostrar sus necesidades y los procesos de exclusión social a los que están sometidos. En estos estudios se identifican y analizan las deficiencias del sistema penitenciario en cuanto a la protección de la salud, pero no exploran posibilidades reales para promover y solucionar los problemas de acceso a los servicios de salud de esta población. Es importante poder analizar cómo la salud de los reclusos tiene que ver con la libertad y su autonomía, una persona que goza de buena salud puede decidir de manera autónoma sobre sus acciones de acuerdo a las normas que el mismo sujeto se ha impuesto, el hombre puede decidir libremente lo que desee

bajo sus propios riesgos, sin someterse a la voluntad del otro. Las personas se hacen responsables de sus actos y acciones que los ayudan a crear una experiencia en él. En el caso de las personas en reclusión su libertad y autonomía se encuentra limitada por el poder de la institución, es decir, deben estar sumisos a sus órdenes y deseos, afectando directamente a la salud de los internos, la mayoría de sus acciones y decisiones se encuentran ya determinadas por la institución, provocando que su cuerpo cambie a lo largo de la reclusión, sujeto al hambre, a la violencia, a la falta de sueño, a la enfermedad, al castigo y al dolor. La cárcel obliga a los reclusos a prácticas, rutinas, privaciones que le son ajenas, trastornándolo y desequilibrándolo. Haciendo que el sujeto se enajene de su cuerpo y lo deje a merced de la institución. Así lo puede manejar y someter a su antojo.

1.2 Planteamiento del Problema.

En América Latina las personas privadas de su libertad son uno de los sectores más desprotegidos y con mayor vulnerabilidad, desde su ingreso se violan sus garantías fundamentales; los centros de reclusión presentan ambientes particulares que inciden negativamente en la salud de las personas reclusas; su llegada a estos centros ya saturados genera mayor riesgo de enfermedad y aumenta la demanda de servicios asistenciales.⁴

La sociedad busca la justicia creando obligaciones y derechos. Así impone reglas, normas y leyes que van conformando el sistema de diferencias para poder tener control sobre los grupos sociales. Estas formas de dominación no sólo tienen carácter político o cultural sino también se arraiga en las costumbres, lo afectivo,

⁴ Jeniffer Hernández, Luz Mery Mejía, “Accesibilidad a los servicios de salud de la población reclusa colombiana: un reto para la salud pública”, *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 28, núm. 2, 2010, pp. 132-140.

pero también obedece a intereses materiales o por ideales.⁵ De tal manera que en esta dominación, el sujeto se encuentra bajo la sumisión de otro, que controla y produce las necesidades de los grandes grupos humanos.

Las necesidades del hombre se pueden explicar social o individualmente a través del impulso biológico, y estas necesidades existen por el objeto material, creado por el hombre, creando los objetos de su necesidad y los medios para satisfacerlas, transformando la naturaleza.⁶ Al transformar la naturaleza a su antojo, el hombre se convierte en el más elevado objeto de la necesidad de otro hombre. A través del capitalismo y de la sociedad las necesidades del hombre se convierten en materiales y éstas están determinadas por los medios de producción. Tanto el capitalismo como los medios de producción limitan el enriquecimiento de las necesidades, las cuales consisten en el desarrollo de necesidades cualitativamente distintas, degradan las fuerzas productivas del trabajador dando como resultado la producción de mercancías para satisfacer las necesidades que no posee.

Esto provoca que el hombre trabaje sólo por el mero hecho de satisfacer las necesidades básicas, convirtiéndose sólo en el medio y el fin de otro hombre, el cual pone sus propias necesidades en él, creando así una alineación.

En esta riqueza de las necesidades del hombre se puede encontrar la autonomía del sujeto, explicando así su libertad frente al dominio de la razón totalizante y frente a la industria cultural y ésta no se puede convertir en un objetivo social.⁷ Cuando el hombre es capaz de decidir libremente sobre sus acciones y decisiones sin tener que dar explicaciones a los otros sobre lo que ha hecho, puede gozar de una autonomía, porque es agente de sus propios actos y al mismo tiempo es responsable de ellos.

⁵ Marx Weber, *Sociedad y economía*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 5.

⁶ Agnes Heller, *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona. Ed. Península, 1986, pp.43-44.

⁷ Freddy Sosa, "Autonomía y sociedad en la estética de Theodor Adorno", *Revista de Filosofía*, núm. 17, 2001, pp. 1-15.

En las prisiones los hombres no tienen esta capacidad de decidir, se encuentran bajo un control total de la institución. Desde sus orígenes las prisiones han tenido como finalidad el castigo de los cuerpos de los condenados, lastimarlos con dolor hasta causarles la muerte en muchos de los casos, con el paso de los años las prisiones han ido cambiando el concepto del recluso, ahora son vistos como alguien que tienen que rehabilitar para reivindicarlo en la sociedad. A pesar del paso de los años, las reglas jurídicas y las personas que ejecutan las sanciones no han cambiado mucho, el castigo sigue siendo el cuerpo a través de la privación de la libertad y su autonomía. Los malos tratos, la sobrepoblación, la mala alimentación, los precarios servicios de salud, los espacios tan reducidos, el estrés constante al cual son sometidos hacen que los cuerpos les sean ajenos a ellos, dejando que el sistema los tome como suyos y los transforme.

Las necesidades de las personas reclusas en el sistema penitenciario en México están provocando que su autonomía como sujeto se vea limitada, su libertad se encuentra en las mismas condiciones, el sistema penitenciario enajena al sujeto de su historia, lo deja de ver como humano y lo ve como un objeto, formando a un sujeto manipulable.

El sistema penitenciario a lo largo de su historia se ha visto como medida de control social, en donde las personas que son reclusas se encuentran desprotegidas y con mayor vulnerabilidad, la satisfacción de sus necesidades en las condiciones en las que viven (como el hacinamiento, higiene inadecuada, entre otras) no son nada favorables para la salud de los reclusos.

Para el sistema penitenciario el cuerpo sigue siendo objeto y objetivo de los castigos permitiendo la transformación y preservación como instrumento de poder. En la cárcel el sujeto es obligado a menudo a convertirse en agente económico marginal, se le invita u obliga a producir mientras es limitado en su consumo. Se presenta entonces la rehabilitación por el trabajo como una alternativa

supuestamente viable para esos hombres y mujeres que viven aislados y encerrados.⁸

Durante la reclusión su cuerpo cambia constantemente y se va adaptando a las condiciones que se le presentan y entra en el rol del sistema penitenciario, empieza a realizar rutinas, prácticas y actividades ya seleccionadas por la institución, provocando en algunas ocasiones un cuerpo ajeno a ellos, su cuerpo es llevado a un estrés constante, es violentado con la imposición de estas actividades y en la privación de sus necesidades, sufre de golpes físicos y psicológicos provocando que la estancia dentro de las cárceles les sea lento y duro. La mala alimentación, la falta de sueño (por muchos factores, como por ejemplo un lugar en donde se pueda dormir adecuadamente), la suspensión de sus visitas, el mal trato dado a sus familiares, la poca comunicación con el exterior y la limitada atención en salud que se brinda a los reclusos, contribuye a que vayan siguiendo los roles impuestos por el sistema penitenciario provocando una disminución en su salud, debido a que se está enfrentando constantemente a una presión y estrés. Todo esto afecta directa o indirectamente a su salud, por lo cual quiero investigar ¿cómo el encierro afecta a los reclusos?, ¿cómo conceptualizan su libertad y su existencia durante su encierro?, ¿cómo su autonomía se ve limitada durante el encierro?

1.2 Pregunta de investigación.

¿Cómo ex-reclusos del sistema penitenciario del Distrito Federal y del Estado de México conciben la salud, y de qué forma la reclusión afecta su sentido de libertad y el sentido de su existencia?

⁸ Bachere Lutz, "Reseña de Michel Foucault y las prisiones de François Boullant", *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Año/vol. V, núm. 019, pp. 659-665.

1.3 Objetivo General:

Analizar la noción de salud que tiene los ex-reclusos e identificar cómo la reclusión afecta su comprensión de libertad y el sentido que le dan a su existencia.

1.4 Objetivos específicos:

Analizar los diferentes conceptos de salud y definir sus alcances para integrar de una manera más amplia la noción de los conceptos de libertad y autonomía

Describir el significado que le dan los ex-reclusos al concepto de salud

Interpretar los discursos sobre salud y libertad

Analizar los discursos sobre la salud en la situación de privación de libertad

CAPÍTULO II

2.1 El fetiche de la mercancía y satisfacción de necesidades.

Los procesos histórico-sociales se configuran estratégicamente como diversos campos de integración donde se jerarquizan de forma estructural y funcional. Este estudio de la vida humana se impone en el análisis de las dimensiones estructurales ya constituidas (individuo, grupo, familia, Estado, comunidad), pero fundamentalmente de la historia en tanto aproximación y transformación del pasado en presente, y del surgimiento de diferentes niveles sociales, esta jerarquización de los campos crea un conflicto y desequilibrio tanto individual como en colectivo. “La naturaleza humana no es un todo que progrese hacia su mejora, sino el resultado, siempre modificable, de un conflicto inagotable entre tipos biológicos diversos que compiten por afirmarse”.¹

La existencia del ser humano se organiza bajo la modalidad de ciclos que atienden a la necesidad de reproducción de sí mismo, imprescindibles para la preservación como ser vivo y la continuidad del ser subjetivo. Así los grupos humanos están centrados en la posibilidad de compartir modelos comunes de sus integrantes en medio de la naturaleza y la sociedad. Estos modelos se repiten y vuelven a representar patrones de conducta y reglas, son únicos e irrepetibles, aunque no dejan de cumplir con cierta modalidad biológica que convierte en individuo a cada integrante del grupo, y a través de esta identidad se constituye como integrante de su familia y de su comunidad.

La integración de estos procesos experimentados por el ser humano se da, en primera instancia, por el lenguaje hablado, después por un lenguaje escrito y, por último por la experiencia; así, al unirse hacen posible otras formas de transmisión de normas que facilitan la formación de nuevos conjuntos, mediante códigos

¹ Roberto Esposito, *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Barcelona, Ed. Herder, 2009, p. 44.

simbólicos transmitidos por la comunidad, la política y la sociedad, son los que definen el momento histórico en el que viven los sujetos.

Estas relaciones históricas entre las sociedades humanas influyen de manera decisiva en la demanda y uso de recursos de un espacio determinado, en donde el sujeto social, al ir transformándose en comunidad, transforma su naturaleza para satisfacer sus necesidades; crea los objetos de su necesidad y al mismo tiempo crea sus medios para satisfacerla, el sujeto no sólo satisface su necesidad en general sino también satisface la necesidad de una cosa concreta.

Estas necesidades que el hombre tiene, se irán convirtiendo en materiales, y estarán determinadas por los medios de producción; en este proceso de reproducción social, el hombre aspira a la realización misma del producto, invade cada una de las áreas y realizaciones de la elaboración del objeto. Cuando el hombre utiliza la naturaleza a su convenir, se apropia de ella simultáneamente y crea las condiciones que lo transforman. Por lo tanto, para el humano producir es objetivar, inscribir en la forma del producto una intención transformativa dirigida al hombre mismo, en tanto que el hombre es consumidor; la intención se hace efectiva en el momento en el que el producto se utiliza y se disfruta de manera adecuada. Para poder disfrutar del objeto social, éste debe tener la forma acabada de instrumento, o mejor dicho, de un producto, el cual llevará a la satisfacción de sus necesidades, en donde siempre se tendrán los mismos resultados, es decir, el hombre creará los objetos necesarios para satisfacer sus necesidades, pero en el momento en que lo hace otras necesidades son creadas, así el hombre tiene que volver a realizar la misma operación una y otra vez para lograr siempre el mismo resultado.

El objeto se convierte en mercancía cuando el hombre lo cambia por otros productos, y sólo se convertirá en mercancía cuando está ligado a una relación con otro hombre, con grupos o comunidades, es decir, cuando tiene un valor de cambio. Estas prácticas de producción y consumo pueden realizarse como parte

de la producción que satisfacen necesidades realmente esenciales² o por el contrario, como prácticas manipuladas fundadas en la ideología dominante. En este último caso estaríamos hablando de una práctica donde los productos que se producen e intercambian se les llama fetiche.³

En la reproducción y el consumo, el hombre social encuentra su identidad; este conjunto de identidades diferentes de los individuos constituyen en esta estructura la identidad global del sujeto, en donde el sujeto se define y redefine así su propia identidad. Cuando el sujeto transforma la naturaleza como medio de producción, ésta es para el sujeto productor un intento de dar forma al sujeto del consumo. La apropiación de la naturaleza por el sujeto social es simultáneamente una transformación del sujeto individual. Producir y consumir objetos resulta ser constantemente una reproducción de las relaciones de producción y consumo. Siempre en proceso de re-sintetizarse aunque sólo sea para reafirmarse en lo que es, la identidad del sujeto social está permanentemente en juego, y por ello mismo también lo está la identidad global de la comunidad.

Producir es, por lo tanto, comunicar y, consumir es interpretar; así cuando el hombre se apropia de la naturaleza la convierte en significativa pero al mismo tiempo se convierte ajena a él. Por lo cual la sociedad estará unida al deseo y a las necesidades materiales, en donde el sujeto estará a disposición del consumo y producción. De tal forma que el hombre se convierte en el más elevado objeto de la necesidad de otro hombre.⁴

De esta forma trabajar es inventar y llevar a cabo un proyecto para construir una cosa, al usar esa cosa, el sujeto satisface su necesidad en general, es decir, la necesidad de esa cosa concreta. El trabajo regula el objeto social, en donde el sujeto empieza a ser individualizado y clasificado. De este modo, la mercancía no

² Aquellas que transforman al hombre y lo acercan a su libertad.

³ Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto*. México, Ed. Grijalbo, 1965, pp. 26-28.

⁴ Agnes Heller, *Teoría de las necesidades humanas en Marx*. Barcelona, Ed. Península, 1986, p.44.

puede llegar a ser un valor de uso si no se utiliza como valor de cambio, es decir, para poder ser cambiadas deben ser equivalentes por el otro producto que se quiere obtener y éstas no son equivalentes sino comparten cantidades iguales de tiempo de trabajo. Este valor de cambio aparece como determinación social de valores de uso y de la relación mutua del trabajo de los individuos, así la única fuente del valor de cambio se da a través del trabajo y, por consiguiente de la riqueza en tanto que ésta consiste en valores de cambio.⁵

En tanto que se da un valor de cambio al objeto fabricado, se podrá dar también un valor monetario (equivalente), y este valor dependerá tanto del esfuerzo y trabajo invertido en la producción del producto, como las particularidades naturales que tiene y el uso específico que se le otorga a dicho objeto, así cada hombre que desempeña una labor en determinado puesto, deberá tener un valor monetario de acuerdo al esfuerzo y tiempo invertido en la elaboración del objeto de consumo, creado una relación directa entre las cosas y no entre las personas, por eso utiliza sus necesidades de las personas, para venderles el producto y satisfacerlas, pero al mismo tiempo el productor gana un valor y un lugar en los medios de producción.

Entre más productos crea el hombre menos los puede consumir, llevándolo a una pérdida del objeto, los objetos que crea le son extraños, le son ajenos, por lo tanto el producto realizado por él lo ve como extraño e independiente, lo ve de forma externa, no lo siente como un trabajo que ha realizado sino lo ve como algo que alguien más realizó. Cuando un hombre tiene la capacidad de crear y gozar el objeto realizado, lo toma como parte de su cuerpo, parte de él, se valoriza y al mismo tiempo adquiere un mayor valor por los demás.

En esta enajenación de nuestras necesidades se crea un individualismo y al mismo tiempo una categorización del trabajo de los sujetos, en donde según las capacidades de cada uno será el tipo de trabajo que deberá desempeñar y al

⁵ Marx Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Ed. Siglo XXI, 1980, p.18.

mismo tiempo crea una jerarquización del trabajo. No todos pueden tener el mismo puesto y el mismo sueldo, provocando que exista una diferencia en las clases sociales.

2.2 La división del trabajo como sistema de diferencias.

Según Marx, “el proceso de producción social de la existencia humana debe de tener relaciones interindividuales de convivencia, en donde la clasificación de los individuos sociales se da según su intervención tanto en la actividad laboral como en la del disfrute, esto implica que se dé una clasificación de los individuos según su intervención en el trabajo laboral”.⁶ Esta división implica una distribución inequitativa de la riqueza social, creando así los medios de producción y bienes para el disfrute.

A partir de la jerarquización del trabajo dada a través de la distribución de los modos de producción, la fuerza de trabajo empieza a tener una retribución monetaria, y ya no tendrá tanto que ver con el intercambio de un producto por otro, sino que ahora el dinero es el valor de intercambio dado por ese producto que se desea, como equivalente universal.

A través de la jerarquización del trabajo y la relación de los individuos con los medios de producción y la acumulación se conforman las clases sociales en el capitalismo.⁷

Estas clases sociales agrupan a los individuos de acuerdo en la forma como se relacionan con los medios de producción, es decir, la división de las clases sociales están basadas principalmente en las diferencias de ingresos, riquezas, y

⁶ Bolívar Echeverría, “La forma natural de la reproducción social”, en *cuadernos políticos*, núm. 41, 1984, pp. 33-46.

⁷ Consuelo Uribe Mallarino, “Ascenso y descensos de la reproducción social”, *Universitas Humanísticas*, vol. XXXI, núm. 059, 2005, pp. 37-51.

el acceso a los recursos materiales; en donde algunas clases sociales tienen relación directa con los modos de producción, puesto que al ser capitalistas y dueños de los instrumentos de producción, generan acumulación de capital, para reinvertirlo y acumular infinitamente más capital; así el capitalista es el poseedor de los medios de producción y es él quien determinará la organización del trabajo, mientras que el trabajador es poseedor de la fuerza de trabajo.

La clase social que Marx se refiere, es una clase definida que está relacionada con los valores de uso que pueden adquirir las clases sociales a través del dinero, estas clases sociales se encuentran vinculadas con la reproducción y el consumo, en donde los hombres se empiezan a relacionar en grupos para satisfacer sus necesidades.

A partir de la acumulación de bienes se irá creando una desigualdad y una relación de poder que se da los grupos que tienen el poder sobre algunos otros que no lo poseen y esta relación de poder puede ser por consentimiento permanente o anterior a las personas, pero no por naturaleza.⁸ Este tipo de poder se encuentra arraigada en el tejido social y el poder se da a partir de que el hombre explota y domina a la naturaleza, descubriendo que el mismo hombre es un ser que se puede moldear, formar y manipular; así a través de esta manipulación el capitalismo y la sociedad empiezan a limitar y moldear las necesidades del hombre. Y al hacerlo la naturaleza le es ajena al sujeto y al mismo tiempo sus necesidades dadas por naturaleza se dan a la dominación, esto da la probabilidad de encontrar la obediencia dentro de un grupo determinado. A través de esta dominación al sujeto se le enajenan sus necesidades que tiene por naturaleza, dando así la posibilidad de encontrar la obediencia dentro del grupo.

Dentro de estas relaciones de poder se determinan las bases reales donde se rige una superestructura política, económica y jurídica, las cuales les corresponden

⁸ *Ibídem.*

determinadas formas de conciencia social. El desarrollo de estas producciones sociales se encuentran determinadas por los planes del Estado y la política.

Así, aunque el hombre haya nacido libre se encuentra dominado por reglas, leyes impuestas por el Estado en donde sólo busca el interés de la comunidad, o mejor dicho, de una clase o un grupo determinado.

Entonces el poder del Estado se hace patente a través de las políticas y las leyes que deben ser potencialmente aplicables a sujetos. Como consecuencia, la libertad misma es ilimitada. Por eso, es necesario implantar una política la cual limita la libertad del hombre; con un poder irresistible. El poder se da por acciones del gobierno y únicamente se ejerce sobre sujetos libres y sólo en medida en que son libres, sujetos individuales o colectivos, enfrentados con un campo de posibilidades, donde pueden tener lugar diversas conductas y comportamientos. Sus conductas son reguladas por la ley, la cual puede favorecer al sujeto, pero no necesariamente busca el mejoramiento de los hombres.

Este tipo de poder se ejerce en la vida cotidiana de los sujetos, los clasifica en categorías, “los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otro deben reconocer en ellos”.⁹ De esta forma el poder transforma a los individuos en sujetos que puede someter y manipular, los corroe, atrapa y por último descompone.

El sistema de las cárceles utiliza el mismo mecanismo, por medio del poder somete y atrapa a los sujetos en reclusión, dejándoles pocas opciones para poder decidir, se encuentran regidos por normas, horarios, clasificaciones y actividades preseleccionadas, ocasionando que la autonomía y la libertad de las personas en reclusión este limitada al no poder elegir de una manera más amplia sobre su actuar, se encuentra frente a una gama de opciones ya seleccionadas por la institución, dejándole pocas oportunidades de decidir, afectando directamente en

⁹ Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de sociología*, vol.50, núm.3, 1988, pp.3-20.

la acción de las personas reclusas. Su voluntad para poder elegir se encuentra ya de cierta forma, seleccionada por los diferentes sistemas de clasificación y control que el sistema penitenciario ha impuesto.

2.3 Diferencia y control social.

La ley se impone sólo en nuestro actuar de manera tal que nuestra voluntad pueda constituir como principio de legislación para una comunidad universal. Esta imposición actúa de manera directa e inmediata sobre sus acciones: una acción sobre otra acción, sobre acciones eventuales, presentes o futuras. Así el Estado se percibe como un tipo de poder político que ignora a los individuos, buscando sólo los intereses de la comunidad, o mejor dicho, de una clase social o un grupo de ciudadanos.¹⁰

Así para mantener el orden social y sus mecanismos se procura normalizar la conducta de un grupo de individuos a través de las instituciones, las cuales tienen el propósito de imponerse ante las voluntades individuales mediante la elaboración de numerosas reglas o normas poco flexibles. Esta imposición realizada en las instituciones sólo se logra por medio de un bien social, en donde la sociedad deba considerarlo como algo normal, donde se acepte y se desee.

Las instituciones tienen la finalidad de controlar la conducta de los sujetos y esto sólo lo puede lograr bajo la imposición de reglas que no tienen otro fin sino la de apoderarse de los cuerpos, en ellos se puede ejercer el poder de una manera sutil y ser aceptada como se desee. Esto se debe a la relación de poder encontrada dentro de la estructura social, por lo tanto vivir en sociedad es actuar sobre la acción de los otros. La sociedad crea las instituciones para poder mantener el orden y control de los ciudadanos. Un ejemplo donde podemos ver esta relación de poder es la salud, en donde el Estado busca el control del hombre mediante la

¹⁰ *Idem*, p. 8.

institucionalización de la salud, en la práctica médica sólo se verán expresados los intereses y el poder de ciertas clases sociales. En la práctica médica, el individuo se convierte en un objeto para el médico y éste último ha perdido la perspectiva integral para concebir al ser humano como ser social. Por lo tanto el cuidado médico de la persona se ha convertido en individual y este siempre se considerará en la mayor parte del tiempo, con el fin de poder ejercer sobre el cuerpo, definiendo así la capacidad física y normalizando las formas de su utilización.

Otro ejemplo claro donde se ejerce el poder, es en las instituciones carcelarias, en donde el recluso desde el primer día de su llegada queda a merced de la institución, tiene que acatar las reglas, clasificaciones, golpes, para poder seguir adelante. La institución se basa de todos estos mecanismos para apoderarse de los cuerpos de los reclusos para poderlos manipular y someter a su antojo.

El Estado¹¹ hace que los sujetos se sometan al sistema, gracias a su forma de distribuir a los individuos específicamente, clasificándolos, educando su cuerpo, codificado su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad constante donde se observe todos los puntos donde se encuentra el recluso, formar entorno de ellos un aparato de observación, registro y de anotaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza.

Mediante esta disciplina, el sistema penitenciario busca la obediencia del recluso, así asegura a un sujeto dócil y siempre sometido a las reglas. Mediante la repetición de movimientos, rutinas, horarios, el sujeto llegará a una disciplina en donde la institución podrá entrar a controlar todo su cuerpo a su antojo. Con esto no solo logra la disciplina sino el control de una manera en donde el sujeto no ponga resistencia. Pero para aquellos que no quieran seguir las reglas existen castigos para poderlos regresar por el buen camino. Un castigo representativo, es

¹¹ El Estado entendido desde un sentido Gramsciano, en donde la sociedad civil también forma parte del Estado.

decir, no sólo para quien viola la regla, sino que debe ser ejemplo para aquellos que no quieran seguir las normas.

La cárcel representa el castigo para las personas que se encuentran tanto fuera como en el interior. En el interior de las cárceles cuando los reclusos no siguen las reglas, es necesario aplicarles un castigo más severo para darles una lección y no introduzcan el desorden, los mantienen alejados de los otros, separados de los demás, de toda comunicación y vínculo con sus compañeros, se les tiene que dejar solos en una celda con los servicios mínimos, para que puede “meditar su comportamiento”, para así poder “enmendar su mal comportamiento”.

El sistema penitenciario impone a las personas reclusas no sólo reglas que seguir, sino castigos físicos y psicológicos afectando directamente a la salud, los sujetos se encuentran en un constante alteración de su salud por la presión que ejerce el sistema penitenciario, el estrés, los golpes, el miedo, hacen que se encuentre constantemente alterado. Para poder entender como todo esto afecta a la salud de las personas reclusas es necesario diferenciar las diversas concepciones de salud para comprender de una manera más amplia dicho concepto.

2.4 Las nociones sobre salud.

Hoy en día se reconocen diferentes posturas sobre la definición de salud. A lo largo de la historia del hombre se ha luchado por mantener la salud y evitar la enfermedad. Conforme la sociedad evoluciona las formas de comprender y entender el proceso salud-enfermedad también han ido evolucionando y cambiando.

En la antigüedad clásica, la salud era explicada a través de las enfermedades como castigos de los Dioses, por lo que se lleva a cabo la búsqueda de terapias mágicas y al mismo tiempo tenían mucho prestigio los templos de Asclepios, los

cuales eran verdaderos hospitales del espíritu, en ellos habían baños, reposo y otras medidas para buscar la paz y el equilibrio.¹²

A partir el siglo XVIII, el Estado se encarga de velar por la salud de la población a través de las instituciones, los médicos son responsables no sólo del tratamiento de los enfermos, sino también del control y mantenimiento de la salud de la población, que debe comprender todos los aspectos de la vida de los individuos,¹³ por tanto se hace necesario el registro de los nacimientos, las muertes, las epidemias, entre más registros tengan mayor control podrán tener sobre los individuos.

Los hospitales le sirven al Estado como grandes laboratorios, puesto que en ellos les corresponde reconocer y contabilizar a las enfermedades, deben seguir la evolución de éstas de las curaciones, de los fallecimientos a nivel de un hospital, una colonia, y en el límite de una nación entera, han formado parte integrante del proceso por el cual el hospital ha estado sometido al régimen disciplinario.¹⁴

Durante el siglo XIX, las ideas de la Revolución Francesa, el surgimiento del socialismo y los aportes de Virchow y Pasteur, hicieron que la perspectiva biológica comenzara a tomar en cuenta la dimensión social y política de los fenómenos de enfermedad. Hasta este siglo las concepciones sobre el proceso de salud-enfermedad eran múltiples y cada una de ellas correspondía a cada problema que se daba.

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el desarrollo en el conocimiento sobre los agentes infecciosos condujo a la transformación de

¹² Antonio Ivo de Carcalho, Paulo Marchiori Bus, *Determinantes de la salud: la enfermedad de intervenciones*. Brasil, Ed. Fiocruz, 2008, p.141.

¹³ María Cecilia F Donnangelo, *Salud y sociedad*, México. Ed. Colección fin del milenio, p. 56.

¹⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la clínica*. México, Ed. Siglo XXI, 1976, pp. 194-195.

los estudios y la práctica médica. Se empieza a observar un desplazamiento de la concepción biológica de la salud hacia una idea de salud como un factor de desarrollo, pero los médicos se ven más enfocados a conocer la transmisión de enfermedades y el estudio de microorganismos. Así, la medicina moderna considera que la enfermedad está relacionada con alteraciones en órganos específicos del cuerpo, causadas por agentes específicos, que afectan al organismo de modo previsible, casi nunca es considerada la situación en la que el sujeto enferma.¹⁵ Este proceso biológico se empieza a mirar como un hecho ligado a los eventos que lo rodean de la vida humana, de tal forma que la epidemiología tuvo que pasar de la unicausalidad hacia la multicausalidad.¹⁶ Se empieza a ver los problemas en colectivo, en grupos, en población pero no sólo tiene su objetivo a nivel colectivo sino también le importa la parte individual del sujeto.¹⁷

Para 1946 la OMS (Organización Mundial de la Salud) define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como ausencia de afecciones o enfermedades”¹⁸, esta concepción de salud permite comprenderla de un manera más amplia. Antes de esta definición, se consideraba sano al individuo cuando no presentaba molestias o síntomas, es decir, a quien estaba libre de una enfermedad visible. La definición dada por la OMS es más completa que las anteriores, pero no es del todo, porque deja de lado las enfermedades asintomáticas, es decir, aquellas que no alteran la salud de manera visible.

¹⁵ Jorge Ernesto Pérez Lugo, “Consideraciones para el estudio del binomio salud-enfermedad en la cultura popular”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XV, núm. 4, 2009, pp. 708-715.

¹⁶ María del Carmen Vergara Quintero, “Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad”, *Hacia la promoción de la salud*, Vol. 12, 2007, pp. 41-50.

¹⁷ Mckeown T., Reason for the decline of mortality in England and wales during de ninethen century *Population Studies*, 16: 94-22.

¹⁸ Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Documentos básicos, suplemento de la 45ª. Edición, 2006. Disponible en: http://www.who.int/entiny/gobernane/eb/who_constitution_sp.pdf. [Consultado 8 de septiembre 2013].

Las condiciones de desarrollo de los individuos no son las mismas para todos los grupos de la sociedad, dependen de la inserción específica de éstos en el proceso global. Este proceso global provoca una distribución desigual de los recursos y riquezas, creando riesgos e injusticias de colectivos, llevan a un agotamiento de los recursos naturales: agua, aire, suelos, combustibles, recursos invisibles e irreparables, dando por consiguiente una lucha de poder, incrementando el enriquecimiento de unos cuantos, creando así desigualdades e injusticia social para los que menos tienen. Este panorama se ve reflejado en la salud de las poblaciones, en donde los menos favorecidos carecen de recursos y servicios para garantizar una buena salud, dando como resultado migraciones, enfermedades y muertes.

Para abordar el carácter complejo de la salud es necesario considerar los elementos que interactúan en diversos determinantes que están reconocidos con aspectos tan variados, los cuales son modificables e influenciados por factores sociales, estos factores son condicionantes de la salud o enfermedad de un grupo o población. En 1974, Marc Lalonde, ministro canadiense de salud, creó un modelo de salud pública explicativo de los determinantes de la salud, en los cuales reconoce los estilos de vida, medio ambiente y el sistema sanitario.¹⁹

De acuerdo con la Comisión de los Determinantes Sociales de la OMS, describe los determinantes sociales de salud como “las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional, local, los cuales dependen de las políticas

¹⁹ Marc Lalonde, *Una nueva perspectiva sobre la salud de los Canadienses*, Ministro de suministros y servicios de Canadá, 1981, pp. 31-32.

adoptadas, las cuales provocan una distribución desigual, pobreza, afectando de manera inmediata a la salud de los individuos”.²⁰

Por lo tanto los determinantes de la salud pueden clasificarse como los biológicos, hereditarios, familiares, ambientales, económicos, laborales, alimenticios, sanitarios, educativos, religiosos y culturales, y están relacionados con el proceso salud-enfermedad de los individuos, grupos o poblaciones.

Entonces el concepto de “salud” no es ni estático ni ahistórico, sino que cambia de acuerdo con las ideas dominantes de cada sociedad.²¹ Por lo tanto, las concepciones tradicionales de salud y enfermedad han tenido que abrir espacio sobre el desarrollo de conceptos y métodos más integrales, en los cuales puedan aprender con mayor capacidad la complejidad de los procesos determinantes.

Para esto es necesario comprender la salud como un proceso histórico-social, en donde la gran mayoría de las enfermedades de salud se pueden atribuir a las condiciones socioeconómicas de las personas, los cuales son determinantes de variaciones de salud entre grupos y sociedades. Hablar de salud es muy complejo y amplio, ya que sus determinantes también lo son.

Así, en el caso de las personas privadas de su libertad su salud se encuentra determinada por lo económico, lo psicológico, la alimentación, el ambiente, la sanidad del lugar, entre otros factores. Es por eso que se necesita dar un abordaje más amplio para poder entender y comprender como los determinantes tanto políticos, sociales y culturales afectan de manera directa a la salud de las personas en reclusión creando un constante desgaste tanto físico, emocional y biológico.

²⁰ Comisión de Determinantes de la Salud (CDSS), “Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud”, *Informe Final de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud*, OMS, 2009, pág. 1-5.

²¹ María del Carmen Vergara Quintero, *Op cit.*, pp. 41-50.

2.5 Noción de los determinantes de la salud.

Un abordaje comprensivo de la salud compleja requiere que los problemas de salud de un grupo de población determinado deben ser descritos y explicados desde la perspectiva de un actor social, es decir, los hechos percibidos como fenómenos de la salud y enfermedad ocurren en diferentes dimensiones y en diferentes espacios. Por lo tanto, el proceso salud-enfermedad de un grupo de población está determinado por los procesos de reproducción social, los cuales determinan a su vez a los sujetos cuando se insertan en dichos procesos generales de reproducción. Entonces se debe comprender que la salud es un proceso complejo donde interactúan todos los aspectos de la vida del ser humano tanto su funcionamiento biológico, sus emociones, lo político, lo social, lo cultural matizados en cada uno de los contextos sociales particulares.

Cada grupo o sociedad tiene patrones diferentes de enfermar o morir, de esta forma no se trata de analizar a profundidad el proceso salud-enfermedad, sino trata de descubrir su historicidad a partir de sus determinantes. Es por eso que se debe dejar de hacer una separación entre lo interno y lo externo, y debe comprenderse a la salud como el resultado de una interacción continúa entre el ambiente físico y social del individuo, creando así una estrecha relación entre el proceso salud-enfermedad y la sociedad.

El proceso salud-enfermedad implica comprender en su complejidad al ser humano tanto los aspectos biológicos, psicológicos y culturales, por lo tanto este proceso no sólo debe explicarse en su forma natural, debe articularse con otros procesos sociales, los cuales nos llevan al problema de sus determinantes.

Abordar de esta forma el proceso salud-enfermedad permite identificar las acciones de salud tanto a nivel económico, social y biológico, dirigida a promover la calidad de vida de todos los sectores sociales.

A partir de la ruptura de la corriente dominante se trata de dejar de considerar al proceso salud-enfermedad como sólo un hecho biologicista, sino trata de verlo como un fenómeno colectivo, el cual parte de la realidad estructurada e histórica, y la relación que tiene con el desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales determinan el proceso salud-enfermedad a partir del control que el hombre²² ejerce con la naturaleza y la transformación de la misma, teniendo un impacto en el proceso salud-enfermedad colectiva.²³

De esta forma la salud-enfermedad está determinada por los procesos productivos, los cuales imponen nuevos usos y provocan la exclusión de las fuerzas de trabajo y la concentración de recursos económicos, financieros, políticos, que componen la sociedad, provocando una distribución desigual de los bienes y servicios, expresando una inequidad en los perfiles de salud y enfermedad de los colectivos. Por lo tanto los determinantes influyen directamente en la organización y dinámica social, y son éstos los que producen inequidades sociales.

Hablar entonces de salud es muy complejo, ya que interactúan diversos determinantes tan relacionados con los aspectos tan variados, los cuales son modificables.

Actualmente existen propuestas en la que los determinantes incluyen la biología, herencia, ambiente, economía, trabajo, alimentación, vivienda, educación, religión, y cultura que están relacionados con el proceso salud enfermedad de los individuos y grupos o poblaciones.²⁴

Comprender a la salud desde estos aspectos, nos permite entender cómo el estrés, las rutinas que tienen que seguir a diario, la mala alimentación, la presión

²² También me refiero a la humanidad.

²³ Asa Crisitina Laurell, "Investigación en sociología médica 2da. Parte", *Revista salud y problema*, UAM-X, núm.2, 1978, pp. 19-20.

²⁴ María Luisa Ávila Agüero, "Hacia una nueva Salud Pública: Determinantes de la Salud", vol. 51 núm. 2, 2009, pp. 71-73.

constante a la que se enfrentan los internos, y las condiciones que presentan los sistemas penitenciarios en general afectan de manera directa al desgaste de la salud de los internos. Ocasionando en muchos de los internos enfermedades tanto infecciosas como emocionales, en donde el sujeto este cansado y debilitado por todo los procesos a los cuales se va enfrentando durante su encierro.

Estas condiciones que presentan los sistemas penitenciarios afectan seriamente en la autonomía y libertad de los sujetos, dentro de sus instalaciones los sujetos no pueden decidir de manera libre y sus acciones se encuentran mediadas por reglas y rutinas, provocando que sus necesidades se encuentren limitadas.

CAPÍTULO III

3.1 Necesidades Humanas, autonomía y libertad.

Conforme el hombre ha transformando al mundo en el que vive, ha ido cambiando a la sociedad junto con sus necesidades. Estas necesidades están muy relacionadas con el entorno social, en donde el hombre se encuentra sumergido y satisface sus necesidades de acuerdo con fines y funciones vitales para la supervivencia, el desarrollo físico y psíquico de los seres humanos. Las necesidades humanas, por lo tanto, se satisfacen en sociedad. Kant menciona: “para que los individuos actúen y sean responsables de sus acciones deben poseer la capacidad, tanto física como mental, de hacerlo”.²⁵ Entonces el hombre es autónomo cuando posee y ejerce la capacidad de elegir opciones informadas sobre lo que hay que hacer y cómo llevarlo a cabo.

Una persona es autónoma cuando es razonable y usa su conciencia moral, al hacer uso de ésta conciencia nos damos cuenta de la conexión existente entre nuestras acciones y nuestros efectos, entonces nos volvemos capaces de poder analizar nuestras acciones y las repercusiones que tienen éstas a nuestras vidas. Podemos decir entonces que un sujeto es autónomo cuando es capaz de razonar y reflexionar sobre sus actos. Cuando hacemos esto, hacemos una conexión entre nuestros efectos y acciones que producimos.

Una persona que cuenta con autonomía tiene la capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa, decisiones personales de cómo vivir de acuerdo a sus normas y preferencias. Desarrollando las actividades de la vida cotidiana. Puede iniciar y desarrollar proyectos que contribuyen a su desarrollo personal y de autonomía.

Las necesidades básicas del ser humano son la autonomía y la salud física, y

²⁵ Len Doyal , Ian Gough , *Teoría de la necesidades humanas*. Barcelona, Ed. Icaria, 1996, p. 81.

deben ser condiciones previas a toda acción individual de cualquier cultura, comprendiendo un comportamiento universal; pero en la forma en la que satisfacen va de la mano con el momento histórico y cultural de cada sociedad. Independientemente de cualquier sociedad de la que se hable, las necesidades humanas se satisfacen tanto universalmente como particularmente, por lo tanto deben entenderse como un sistema porque interactúan y se interrelacionan, se complementan y se compensan. En este conjunto de complementariedades las necesidades tienen un carácter axiológico y de existencia como: ser, tener, hacer, estar; y necesidades de subsistencia: protección, afecto, creación, ocio, libertad.²⁶ Estas necesidades son fundamentales y son compartidas en todas las sociedades; y son satisfechas por un conjunto de variables e instrumentos sociales.

Así las necesidades existen por un anhelo, un deseo, una carencia y deben ser percibidas por el sujeto, es decir, existe una conciencia de tal necesidad y esta debe estar vinculada a la vez por la posibilidad de poder ser satisfecha. La forma de satisfacer dichas necesidades depende de su objeto de deseo y la demanda de reconocimiento en el otro. Normalmente la satisfacción de las necesidades del individuo están ligadas a las de grupo y éstos a su vez dependen del grado de satisfacción que encuentren los individuos dentro de aquel.

Podemos decir que las necesidades humanas se enajenan al objetualizarse en la estructura social y la cultura, en donde están determinadas por el modo de producción, dando origen a un objeto que dirige y regula al hombre, en el desarrollo de las necesidades respectivas, no sólo se enajena su capacidad de decidir sobre el proceso productivo sino también aparta su fuerza de trabajo para generar algo. En esta enajenación de la riqueza, todo fin se convierte en el medio y todo medio en el fin. Por lo tanto, las necesidades básicas se encuentran limitadas por la producción, y es en ella donde los objetos materiales son

²⁶ Luis Hernán Santarsierio, "Necesidad, bienestar, intervención social del Estado: ejes de debate conceptual para el desarrollo de políticas sociales", *Revista Enfoques*, vol.23, núm.1, 2011, pp. 23-44.

deseados y dirigidos hacia la satisfacción de éstos. El hombre, entonces, busca satisfacer éstas necesidades, creando los medios necesarios para poder satisfacerlas y subsistir, determinando el grado de humanización de las necesidades, creando una objetualización por ese objeto, en donde el hombre se convierte en el más elevado objeto de la necesidad para el otro hombre,²⁷ de esta forma se ata a sí mismo y somete a otros.

Estas necesidades transformadas a bienes materiales están repartidas cualitativamente dentro de la división del trabajo de las sociedades, ningún miembro queda excluido, todo individuo puede participar en la producción de la riqueza social. En los medios de producción las necesidades humanas se objetualizan enajenando la riqueza (que el humano posee naturalmente de éstas) que poseen en su forma no objetualizada. Dando como resultado la producción de mercancías para satisfacer las necesidades que no posee; es decir, trabaja sólo por el hecho de satisfacer las necesidades necesarias, de esta forma el hombre se convierte en el medio-fin, en donde el individuo crea nuevas necesidades en el otro para así satisfacer las propias, creando así una alienación.

Por medio de la producción se crean nuevos objetos y por consiguiente necesidades nuevas cada vez, convirtiendo a la comunidad en el medio de los objetivos privados de individuos particulares, en donde el individuo crea nuevas necesidades en el otro para poder encontrar así la satisfacción de las propias. Estos intereses personales se desarrollan siempre a despecho de las personas, llegan a convertirse en intereses de clase, en intereses comunes, que adquieren su propia sustantividad frente a las personas individuales y así cobran la forma de intereses generales. De esta forma las necesidades manipuladas en la actualidad no son sólo ya particulares de las clases dominantes sino que han pasado a ser ya de la población.

Por lo tanto las necesidades se encontrarán repartidas cualitativamente dentro de

²⁷ Len Doyal, Ian Gough, *Op Cit.*, p. 44.

la división del trabajo de las sociedades. Para Marx, el capitalismo produce necesidades múltiples y ricas, mientras provoca el empobrecimiento de los hombres. El capitalismo, entonces, produce objetos y necesidades nuevas, obligando al hombre a convertirse en el esclavo ingenioso y siempre calculador de los caprichos inhumanos, antinaturales.²⁸ Entre más satisfago mis necesidades, más deseos tengo de satisfacer otras necesidades que suplanto por las anteriores, por lo tanto hace que los objetos de mi deseo no sean alcanzables.

El fin de la producción capitalista es, entonces, la valorización del capital, y la satisfacción de las necesidades, en donde pone límites a las necesidades materiales, con un valor, limitando los nuevos objetos de la necesidad, un valor monetario, el cual es un equivalente general de adquisición. Todo se vuelve banal, todo es convertible en dinero, todo es material, pero sólo se le puede convertir en dinero cuando se le enajena.

Este valor puesto a los objetos no es sólo de carácter social, sino también cultural, a través de la cultura el individuo aprende a darle significado y valor a las cosas y por medio de ésta, el individuo puede saber lo que es capaz de hacer o no hacer, por consiguiente la vida del sujeto se encuentra dominada a partir de lo aprendido de otros, en donde la sociedad se encuentra determinada por clasificaciones asignadas en su propia individualidad, imponiéndoles una ley que deben reconocer y al mismo tiempo los otros deben reconocer en ellos, por lo tanto las actitudes de los hombres son evaluadas, y dependiendo de cómo se evalúan y clasifican pueden ser comprendidas, sancionadas o santificadas; por lo tanto la sociedad siempre estará evaluando las actitudes y comportamientos que el hombre ha aprendido y cómo reaccionan a los cambios de estas acciones sobre dicha valoración. Entendida de esta forma, la estructura social y cultural se reproducen a través de las reglas de grupos, las cuales organizan las estructuras normativas y sistemas de diferencia, que las instituciones han creado para el

²⁸ *Idem*, p. 53.

control tanto de los grupos sociales como de los individuos.

Por medio de estas normas se puede manipular el cuerpo de los individuos, a través de la moral que debe presentarse como autoridad, y esta moral puede castigar; y el castigo, por lo tanto trata de demostrar la realidad y los mandamientos morales, pero también el castigo limita los efectos nocivos de la desobediencia. La sociedad ha creado la necesidad en el cuerpo del individuo de aplicar una norma, una ley, la cual debe seguirse en la familia, en la escuela, en la iglesia y en la sociedad. El cuerpo humano es el material primario atrapado y moldeado por todas las instituciones, políticas, económicas y penales.²⁹ Este poder ejercido puede tener tanta aceptación como se desee y este sólo se puede aplicar a sujetos que son libres y sólo en la medida que son libres, ya sean individuales o colectivos, enfrentados a una gama de posibilidades en donde el individuo, puede tener conductas, reacciones y comportamientos diversos.

La libertad que el hombre posee, no es nativa de él, cuando se hace humano, se hace libre, por lo tanto la libertad es la conciencia y afirmación de éste, en esta personalización el hombre tiene la facultad de hacer o no ciertas acciones, sin ser impedido por personas, la sociedad, o por algún poder estatal.³⁰ Gracias a esta libertad puede realizar diferentes acciones de manera amplia sin que el poder estatal intervenga, siendo así un hombre libre en la toma de decisiones, dueño de sí, capaz de disponer de sí mismo, es una vivencia que experimenta, vive y sólo le pertenece a uno, una realidad existencial de nuestro vivir.³¹

Las acciones del hombre son libres cuando las pueden realizar, llevar a la práctica en su vida diaria, sin impedimento físico o moral, bajo sus propios riesgos y peligros, pero estas acciones pueden llevarse a cabo siempre y cuando no afecten

²⁹ David Garland, *Castigo y sociedad moderna*. México, Ed. Siglo XXI, 1999, p.167.

³⁰ Carlos Bernal Pulido, "El concepto de libertad en la teoría política de Norberto Bobbio", *Revista de Economía Institucional*, Año/vol. 8, núm. 014, pp. 55-75.

³¹ Luis Carlos Sábica Luis Carlos, *Constitucionalismo mestizo*. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 305.

a los demás. Con esto podemos decir, que una personas tiene carácter cuando sus deseos, impulsos son suyos, son expresión de su propia naturaleza, en donde se desarrolla y modifica su propia cultura.³²

Entonces la libertad consiste en hacer lo que uno desee, sin afectar a los demás, una persona libre es capaz de hacer o no hacer una cosa, sin tener que dar explicaciones a los demás y a la sociedad por sus actos, la persona se hace responsable de sus actos y acciones, ayudándoles a crear un conocimiento, por medio de sus equivocaciones y aciertos, creando una experiencia en él.

El hombre es capaz de decidir sobre sus acciones, sus pensamientos, sus actitudes. Por consiguiente la libertad también significa autonomía, es decir, “el poder de no obedecer otras normas que las que me he impuesto a mí mismo”,³³ esto no significa no tener leyes sino darse leyes a sí mismo, ser independiente, no vivir en función de algo o alguien. Esta libertad está en conjunto con el mundo y la sociedad en la que vive.

La libertad individual que el hombre posee también es un producto social, porque son utilizadas no sólo para el mejoramiento de las vidas respectivas sino también se utilizan para mejorar y hacer más eficaces los mecanismos sociales. La libertad da la posibilidad de ser hombre, de personalizarse, de darse una personalidad, un proyecto nuevo, de ahí que la libertad también se convierta en una exigencia de su naturaleza, obligándolos a reconocer a cada hombre con su autonomía política y jurídica.

Esta libertad con la que cuenta de forma natural debe ser limitada, no debe convertirse en un perjuicio para los demás, por eso se debe de ver como algo que ellos no necesitan, como algo ajeno a su propia naturaleza, hay que permitirles saber que si la dejan en manos de la sociedad se verán recompensados de una manera apreciable. La sociedad entonces puede hacer uso a su antojo de las

³² Jonh Stuart Mill, *Sobre la libertad*. Madrid, Ed. Alianza, 1997, pp. 126-127.

³³ Carlos Bernal Pulido, *Op Cit.*, pp. 55-75.

libertades de los hombres, sin obstáculos que los limiten.

Esta libertad se encuentra controlada por condicionamientos biológicos que muestran la determinación humana, los condicionamientos económicos y políticos los cuales reducen significativamente las posibilidades de acción y elección, los condicionamientos religiosos inhiben la libertad de pensamiento, los acontecimientos morales se muestran en la prohibición, tabúes y los acontecimientos psicológicos representados por el amor, odio, placer.³⁴

Las cuestiones culturales, psicológicas, religiosas influyen en las decisiones de las acciones de personas, haciendo más difícil la elección y controlando más sus acciones. Las sociedades capitalistas hacen creer al individuo que pueden elegir libremente, pero en realidad se entretajan redes de poder que reducen nuestras posibilidades de elección.

La libertad del hombre se convierte en poder, porque acepta autónomamente y racionalmente la norma, la ley cuando nuestra libertad se deja en manos de la sociedad civil. La libertad se vuelve un juego de poder hacia el otro. Una libertad manejable y manipulada desde las instituciones, una libertad que puede dar o quitar a los sujetos, una libertad que debe utilizarse para el control y el castigo.

La libertad juega un papel fundamental en la sociedad, porque a través de ella evalúan la función de las libertades fundamentales de las cuales disfrutan sus miembros, como la iniciativa y capacidad para realizar ciertas actividades, entre más aumenta la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos. La libertad ayuda a evaluar el desarrollo y la eficacia social. La libertad se vuelve un poder para las sociedades, son éstas las encargadas de quitar la libertad en el momento que más les convenga, cuando los sujetos no haya seguido correctamente la norma, serán castigados, se les quitara lo más preciado, su libertad.

³⁴ Osiris Sinuhé González Romero, *Las fronteras de la libertad*, Tesis de licenciatura, UNAM, 2007, pp.29-30.

Las formas de controlar al individuo han ido cambiando a través del tiempo, y así mismo las formas de castigar se han transformado, en una primera etapa, el castigo era completamente físico, y buscaba ante todo el daño corporal como medida de explicación de las culpas, puesto que el cuerpo era el único bien accesible sobre el cual caen todos los daños y sufrimientos para resarcir las culpas. El castigo del culpable tenía que ser igual al delito que había cometido, el castigo debía ser representativo, en donde el dolor, el sufrimiento y la exhibición del sujeto eran su pena, pero al mismo tiempo este espectáculo podía evitar el contagio de un crimen. Estas formas de castigo habían llegado a su clímax a finales del siglo XIX, la eliminación del delincuente ya no era un medio para redimir, su muerte ya no infundía miedo y temor en los espectadores, el castigo del delincuente se convirtió más en celebraciones que ejecuciones.³⁵

Ahora, el fin del castigo es el confinamiento y custodia del delincuente, debe readaptarlo para no dañar a la sociedad, debe de afectar el alma del transgresor, ya no se trata de torturar su cuerpo, de igual forma cambia el objetivo del castigo, no se trata ya de vengar el crimen, sino de transforma al criminal que lo cometió.³⁶

La violencia, las ceremonias son ahora sustituidos por una forma de poder basada en la rutina, en el conocimiento detallado del individuo teniendo así el control de su cuerpo, un cuerpo que deba ser dominado y sometido, creando un individuo obediente y dócil, moldeable a los deseos de la institución.³⁷

Por lo tanto para mantener las relaciones de poder es necesario un sistema de diferencias, en donde se permite actuar sobre la acción de los otros, ya sea en lo económico, en las riquezas, en el status, en los privilegios; el poder entonces debe ejerce de diferentes formas hacia las personas, como puede ser la amenaza de armas, por los efectos de las palabras, a través de los diferentes tipos de

³⁵ Irma Cavazos Ortíz, *Mujer, etiqueta y cárcel*. México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp.115-116.

³⁶ David Garland, *Op Cit*, p.165.

³⁷ *Ibidem*.

economía, por sistemas de vigilancia, por reglas explícitas. Y estas pueden ejercerse a través de la institucionalización dada a través de la cultura, las estructuras jurídicas que influyen directamente en el individuo. El ejercicio del poder no es un hecho bruto, un dato institucional, ni es una estructura que se mantiene o se rompe: se elabora, se transforma, se organiza.³⁸ Así las instituciones crean sus reglamentos, sus estructuras jerárquicas y una relativa autonomía para que las personas se encuentren bajo su mando estén subordinados.

La forma más clara y más aceptada de ejercer el poder es la de castigar, por eso el castigo y sus limitaciones no son exclusivos de sociedades antiguas, modernas o posmodernas contenidas en los cánones, códigos o leyes de su momento, sino al contrario la restricción es parte medular del poder, limita, delimita y define las intolerancias en la convivencia humana independientemente del contexto histórico del cual se hable. El verdadero objeto de reformar al castigo no tiene tanto que ver en el núcleo de castigar equitativamente sino de establecer una nueva economía del poder de castigar, asegurar una mejor distribución del poder, hacer que no esté demasiado centrado ni demasiado dividido, que este repartido en circuitos homogéneos para establecer un fino cuerpo social.³⁹

Toda institución debe de asegurarse de darles a los individuos niveles mínimos de salud y autonomía para realizar actividades de la vida cotidiana, pero al mismo tiempo los hace dependientes de los efectos políticos y sociales al dotarlos de niveles mínimos de salud y autonomía lo hace carente de recursos. Tanto la salud física como la autonomía personal son condiciones previas de toda acción individual, en donde en cualquier cultura constituye las necesidades humanas más elementales, los individuos o colectividades pueden actuar en la práctica para mantenerse o mejorar la satisfacción de ambos. De esta forma las sociedades

³⁸ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la clínica*. México, Ed. Siglo XXI, 1976, pp. 17-18.

³⁹ Irma Cavazos Ortiz, *Op Cit*, pp. 118-121.

deben satisfacer necesidades suficientes para asegurar niveles mínimos de supervivencia y de salud física, junto a otros factores culturales, deben ofrecer oportunidades auténticas de participar.

Para esto es necesario que el sujeto tenga la capacidad de actuar no sólo de forma individual, sino compartida, esto implica una vinculación con la capacidad de acción con una capacidad racional del poder, el sujeto tiene la capacidad de actuar y generar conexiones entre entidades y procesos, es decir, el sujeto es el agente para hacer cosas de los eventos, de los cuales es autor y, al mismo tiempo actué de manera diferente de cierta conducta.

Así el sujeto que ahora es el agente, debe de poseer autonomía, para reflexionar críticamente sobre sus preferencias, deseos y anhelos, de primer orden y la capacidad de aceptar o tratar de modificar éstos a la luz de preferencias y valores de orden superior. Al ejercer esa capacidad, las personas definen su naturaleza, imprimiendo significados y coherencia a sus vidas y asumiendo la responsabilidad de la clase de personas que son.⁴⁰

3.2 El poder disciplinario en el recluso.

El hombre se vuelve autónomo, transparente y racional, creando una capacidad reflexiva, en la cual es capaz de criticar sus deseos, preferencias, anhelos para poder modificarlos, imprimiendo coherencia y significado a su vida y asumiendo responsabilidad. El hombre, entonces, debe ser un sujeto capaz de producir una acción intencional, la cual producirá un efecto tanto en su vida como en sus decisiones, de esta forma tiene la capacidad de darle una acción y libertad política a sus acciones, en donde su autonomía no se encuentra sometida a la voluntad de otro, como sucede con las personas que se encuentran sometidas u oprimidas, ya

⁴⁰ Len Doyal, Ian Gough, *Op Cit.*, p. 100.

sea políticamente, socialmente; tal es el caso de los reclusos, los cuales no tienen la autonomía necesaria para poder tomar sus decisiones, se encuentran bajo un régimen de reglas, procedimientos que seguir y hacer. Sus cuerpos ya no les pertenecen, ahora son de la institución carcelaria, los vuelve dóciles para poder someterlos, transformarlos y perfeccionarlos a través de sus reglas, rutinas, el encierro y la limitación de su libertad, de esta forma los cuerpos a través de la disciplina son sometidos y ejercitados por el poder.⁴¹

Por lo tanto la institución carcelaria trata de establecer una penalidad en el cuerpo, en el tiempo, en los gestos y las actividades de todos los días de los reclusos a través de horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios, actividades regulares, meditación solitaria, trabajo en común, silencio, respeto. Tratando así de convertir al sujeto en obediente, sometido a órdenes, hábitos, reglas, a una autoridad ejercida continuamente en torno suyo y sobre él.⁴²

El poder disciplinario, es un poder, que tiene como función principal enderezar conductas y este poder disciplinario que tiene se debe a la utilización de instrumentos simples como la jerarquización, la sanción normalizadora y el examen. Este poder de la institución también se debe a la arquitectura con la que cuenta las prisión, muros altos, pasillos largos y angostos, falta de lugares abiertos o bien patios rodeados de torres en cada una de sus esquinas, presencia de cámaras que vigilan, celadores en diferentes áreas cuidando constantemente las actividades de los reclusos, un uniforme que todo recluso debe portar. Así es como el sistema penitenciario trata de controlarlos más allá de un golpe, de un dolor físico, crea una restricción constante del espacio, de sus movimientos y la comunicación aislándolos en su celda, pero al mismo tiempo no existe la privacidad, se encuentra vigilado constantemente, se le puede observar desde cualquier ángulo gracias a la estructura arquitectónica con la que fue hecha los

⁴¹ Michel Foucault, *Op Cit.*, pp. 134-136.

⁴² Michel Foucault, *Op Cit.*, p. 134.

centros penitenciarios.

En un principio la celda, un cuarto de un metro de ancho por cuatro de largo, con paredes gruesas, sin ventanas y como puerta rejas, representaba más que un lugar donde el interno puede ir a descansar, a relajarse, la celda representaba un espacio en el que se encontrará solo, aislado de sus demás compañeros, dejarlo sólo implica entregado a sí mismo, entregado a sus pasiones y al mundo que lo rodea, bajando a lo profundo de su conciencia, la interroga y la cuestiona, creando una moral hacia su castigo, los muros de su celda se convierten en su castigo del crimen. La soledad y la reflexión sobre la propia conducta no bastan, debe hacerse un trabajo constante sobre su alma.

La cárcel ya no está hecha sólo para ser vista, ya no es sólo los suplicios, la tortura, la exhibición, ahora se permite un control interior, articulado y desarrollado para hacer visibles a los que se encuentran dentro, el recluso siempre será observado, siempre estará visible ante el vigilante, así la cárcel actúa como un observatorio permanente. La cárcel ahora tiene el papel supuesto o exigido por la sociedad como el aparato de transformación del individuo, de corregirlo, de hacerlos mejores, de prepararlos, para recuperar su puesto en la sociedad.⁴³ La prisión permite de esta manera cuantificar las penas a través del tiempo, así el castigo del delito puede durar días, meses, años según la gravedad del delito cometido, la prisión es utilizada para pagar la deuda que tiene ante la sociedad.

La prisión además de ser un lugar de castigo para los infractores, se vuelve en observatorio de los individuos castigados, se hace una vigilancia constante y natural, pero al mismo tiempo tiene conocimiento de cada detenido, de sus conductas, de sus progresos, de sus actividades, es necesario tomar todas las notas y registros que se puedan hacer sobre él, para así anticiparse ante una conducta agresora, también esta información sirve para clasificarlo, aislarlo, vigilarlo y neutralizarlo.

⁴³ *Idem*, pp. 234-236.

En la prisión más que tener a los reclusos encerrados, se necesita unirlos con los demás, obligarlos a participar en conjunto para que se transmitan los buenos hábitos, establecerles reglas, horarios, trabajos, ejercicios, los cuales los lleven a la enajenación de sus cuerpos, que les sean extraños, ya no les pertenecen, ahora pasan a ser parte del sistema penitenciario. El cuerpo para la cárcel es materia viva a la vez única y genérica que permite transformar y preservar el poder de una forma casi inagotable, el cuerpo se vuelve en objeto y objetivo de los castigos.

Un castigo se aprende a través de la disciplina, no existe excepción, ni tampoco represión, utiliza un conjunto de reglas que debe respetar y seguir, pero al mismo tiempo utiliza una diferenciación entre los reclusos, en donde compara, diferencia, jerarquiza y los excluye con el fin de normalizarlos.⁴⁴ De esta forma, el cuerpo entra en un mecanismo de poder, lo explora lo desarticula y lo recompone. La disciplina entonces crea cuerpos dóciles para poderlos manipular, cuerpos sometidos y ejercitados, a los cuales pueda utilizar, pueda transformar y perfeccionarlos. El cuerpo se convierte en un elemento que se puede mover y articular sobre otros.

Su libertad juega un papel importante en la cárcel, al ingresar los internos, pierden esa libertad y la forma de recuperarla es sumergiéndose en el mundo del poder, dejando que el sistema penitenciario maneje a su antojo su cuerpo. Este tipo de multa es igualitario para todos los reclusos, y es muy eficaz, la libertad es cuantificable, ahora se cuentan días, meses para poderla recuperar. Pero la misma libertad se convierte en poder para la institución, es ella quien aplicara los mecanismos de sanción y el tiempo para pagar por la pena, el sujeto debe someterse a la voluntad de este, debe seguir las reglas, hábitos de la cárcel, para poder recuperar su libertad.

La mala administración de las cárceles, las malas instalaciones, la corrupción, el miedo, la inseguridad, la falta de personal, el hacinamiento, el mal trato que les

⁴⁴ *Idem*, pp. 140-142.

dan a sus familiares, los golpes físicos y psicológicos que sufren durante su encierro impactan directamente en la vida de los reclusos y en su salud. Los internos viven bajo las reglas de sumisión u obediencia y el despojo de su vida, su degradación es innegable, los individuos están sometidos a una sola autoridad, separados del exterior, su mundo son las rejas y el acatamiento a las reglas, enajenando al sujeto de su historia.

Su libertad y su autonomía se encuentran limitadas a lo largo de la reclusión, el cuerpo cambia, sujeto al hambre, a la violencia, a la falta de sueño, a la enfermedad y el dolor, el estrés. La cárcel obliga a los reclusos a prácticas, rutinas, privaciones, que le son ajenas, trastornándolo, desequilibrándolo. De tal forma que la reclusión crea una enajenación del cuerpo.

CAPÍTULO IV

4.1 Fenomenología dentro de la filosofía.

El ser humano por su naturaleza es un ser cultural e histórico, que experimenta el mundo social en términos de motivaciones; durante toda su vida adquiere ciertos conocimientos de este mundo y de sus instituciones, donde aprende experiencias de todo tipo en su cotidianidad. A partir de estos conocimientos el ser humano desempeña ciertas conductas a los cuales les dará un valor, ya sea positivo o negativo, a los actos o acciones vividas. De esta forma el ser humano debe ser comprendido como un actor principal donde nace en un mundo social organizado y crece en él. Esta relación que existe entre el mundo y el hombre se da desde antes de que él mismo comience a considerarla, sin esta capacidad de crear y comprender al mundo social y su conocimiento, el hombre sólo sería fragmentos.

Comprender al mundo social es comprender cómo el actor define sus actos o acciones vividas, en donde el sujeto desarrolla una interpretación de la conducta propia y de los otros. Para poderle dar una interpretación de los actos y acciones es necesario que el actor traiga al presente una experiencia vivida del pasado, para reflexionarla, interpretarla y darle un acto de sentido a su experiencia. A través de esta experiencia la realidad adquiere un sentido en su vida cotidiana, donde "...el yo actúa y piensa, vive en el nivel de consciencia del mundo espacio-temporal".⁴⁵

En la medida en que el sujeto se reconoce como "uno mismo", realizará una serie de experiencias la cual lo llevan a adquirir nuevos sentidos y significados a su vida. El tiempo permitirá la unión de las experiencias, acciones y vivencias que el sujeto tiene en la conciencia situándolo en un momento experiencial.

¹ Juan Dukuen, "Entre Bourdieu y Schutz. Encuentros y desencuentros en la fenomenología social", *Revista Latinoamericana de estudios sobre el Cuerpo, emociones y salud*, vol. 2, núm. 3, 2010, pp. 39-50.

Así todos los fenómenos sociales cobran importancia en cuanto se produce en una situación y un medio específico, con características específicas. Los sujetos y la manera como comprenden al mundo y el significado que le atribuyen a los fenómenos vividos son los que constituyen la realidad a la que hay que estudiar para comprender el carácter histórico y cultural del humano. En este sentido, la Fenomenología Social estudia los fenómenos para comprender las acciones vividas de los sujetos a partir de casos concretos, siempre comenzando con la experiencia concreta del sujeto. Este método se caracteriza por ser descriptivo, reflexivo y de exigente rigor científico, por eso a partir de él pretendo saber cómo las personas que en algún momento estuvieron recluidas le dan un significado y un sentido a sus experiencias vividas dentro de las cárceles; de esta forma la fenomenología sitúa lo que el sujeto vivió, experimentó y sintió durante su reclusión. Dentro de este paradigma se reconoce la complejidad y el dualismo de la realidad, que cobra sentido cuando es construida por las personas. Algunas categorías mediadoras del enfoque fenomenológico son el espacio vivido, cuerpo vivido, tiempo vivido y las relaciones humanas vividas, las cuales me ayudaran a poder encontrar los puntos de interés que son las relaciones de poder, la autonomía del sujeto, su libertad y el sentido que le dan a su existencia las personas recluidas.

Para poder entender mejor la fenomenología empezaré por explicar qué es y qué estudia, así entonces, la fenomenología se encarga de estudiar los “phainomena” significa lo que aparece, lo que es dado, en este sentido la fenomenología estudia la esencia,⁴⁶ es decir, la construcción de la conciencia. Por lo tanto, la Fenomenología nos muestra “aquello que inmediatamente y regularmente justo *no* se muestra, aquello que está oculto, pero que a la par es algo que pertenece por esencia, de tal forma constituye su sentido y fundamento”.⁴⁷

⁴⁶ Edmund Husserl, *La idea de la Fenomenología*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 106.

⁴⁷ *Ibidem*.

La fenomenología es un método filosófico el cual critica el conocimiento y el objeto de conocimiento con el fin de aclarar y sacar a la luz la esencia del conocimiento y la esencia de las cosas, buscando los significados que los sujetos le dan a sus experiencias. A partir de este paradigma el investigador se reconoce como intérprete de las realidades construidas por los sujetos de estudio, y trata de comprender la situación tal y como fue entendida.

Uno de los primeros en utilizar el término de la fenomenología fue Emanuel Kant para indicar parte de la teoría del movimiento, que considera el movimiento o el reposo de la materia sólo en relación con las modalidades en que aparecen al sentido externo. Posteriormente, Hegel denominó “Fenomenología del espíritu” a la historia de la conciencia que se presenta a sí misma como ciencia infinita o naturaleza universal, es decir, como Conciencia infinita o universal. En la fenomenología del espíritu se acerca al conocimiento mismo, al devenir.⁴⁸ En ésta concepción de la fenomenología se trataba de hallar el conocimiento verdadero de la conciencia.

En 1927 Edmund Husserl describe a la fenomenología no como una ciencia de hechos o realidades naturales, sino como una ciencia de esencias⁴⁹ o ciencia “eidética”⁵⁰ la cual quiere llegar a conocimientos esenciales, situando el problema de la experiencia del otro en un nuevo ámbito, es decir, la constitución intersubjetiva del mundo objetivo. La subjetividad así ganada es transcendental, porque es ella la que constituye las condiciones de manifestación de todas las cosas.

Entonces la fenomenología debe partir de la noción fundamental de sujeto para comprender su realidad y su sentido común, comprendiendo que cada individuo

⁴⁸ George Hegel, *Fenomenología del espíritu*. México, ABADA/UNAM, 2010, pp. 205-207.

⁴⁹ Para Husserl la esencia es la quiddidad, es decir, lo “que él es”. Son unidades de significación que se dan en la conciencia intencional, por eso la esencia es atemporal y a priori. Son concretas y no abstractas.

⁵⁰ Una ciencia de esencia. Proviene del origen griego *eidos*, que significa forma.

integra un mundo particular, en el cual no sólo hay objetos sino otros semejantes, *alter egos* como los denomina Schutz, los cuales actúan en circunstancias típicamente similares y constituyen su acervo de conocimiento.⁵¹

Husserl empieza en la conciencia, porque a partir de ella se obtiene un conocimiento a priori y este conocimiento puede garantizar la posibilidad de toda verdad. La conciencia se eleva a un hecho, que despliega en cierto modo en evidencia, que es la manifestación de la esencia, entendida de alguna manera como la manifestación del fenómeno, así la actividad de la conciencia procede del yo, hace y rehace la presencia, es la vida de la presencia. Y esta experiencia es “una referencia universal y necesaria al sujeto y que pertenece a todo objeto y este objeto es accesible a quienes tienen experiencia de él...”⁵²

Dentro de la fenomenología se busca a un sujeto racional, por eso parte de la concepción de sujeto para comprender su realidad y su sentido común, donde sitúa el problema de la experiencia del otro en un nuevo ámbito, para formar parte de la constitución intersubjetiva del mundo objetivo, comprendiendo así sus estructuras fundamentales.⁵³

La fenomenología trata de saber qué es el mundo tal cual, para ello se necesita instalarse en objetos ideales y no reales, donde la imaginación opera como medio de este recorrido.⁵⁴ El conocimiento adquirido por el sujeto a través de la experiencia adquiere nuevos sentidos y significados por medio de la memoria y la imaginación. Pero la memoria sola no puede hacer posible esta operación de crear objetos, necesita de la imaginación para la creación de estos.

⁵¹ Clara Inés Orrego Corea, “Fenomenología y el empoderamiento”, *Revista Ciencias Estratégicas*, vol. 7, núm. 21, 2009, pp. 21-31.

⁵² Emmanuel Lévinas, *Entre nosotros: ensayos para pensar en otros*. México, Ed. Pre-Textos, 1993, p. 88.

⁵³ Clara Inés Orrego Correa, *Op Cit.*, pp. 21-31.

⁵⁴ Edgar Sandoval, “La fenomenología en Husserl: tiempo e imaginación”, *acta Fenomenológica Latinoamericana*, Vol.II, Bogota, 2005, pp.165-172.

Los objetos se presenta en la imagen, este objeto es creado por un determinado acto sintético, por lo cual el objeto es imagen, entre las estructuras presentadas por los objetos se comprende un determinado saber y una determinada intención y está intención se encuentra al centro de la conciencia, y en ella se trata de alcanzar los objetos.⁵⁵ Toda conciencia propone su objeto y cada imagen encierra un acto de reconocimiento. Esta conciencia imaginaria es representativa cuando busca el objeto en el campo de la percepción y trata de alcanzar los elementos sensibles que lo constituyen. Esta percepción que tengo del objeto me lleva a la construcción de la conciencia de éste objeto, y luego a la vivencia. En este conocimiento del objeto sólo voy a comprender aquello de lo que yo tengo conciencia.

En la conciencia reflexiva se obtienen datos seguros, en este acto de reflexión se encuentra la esencia de la imagen y esta esencia de la imagen es igual para todos.⁵⁶ Una imagen no puede existir sin un saber que la constituye. Para producir una imagen es necesario percibirla primero, después traer el objeto a la imagen, y esta imagen adquiere un valor cuando le damos un significado, este significado se lo damos cada uno de nosotros cuando percibimos el objeto.

La imagen trata de formarse de las cosas reales que existen en el mundo de la percepción, pero trata de sujetarse a través de un contenido físico.⁵⁷ Es decir, tratamos de aprender más allá del objeto tal cual es, la mesa no es simplemente una mesa, esta mesa es grande o chica, blanca o negra, redonda o cuadrada. La imagen por lo tanto, no puede existir sin un saber que lo constituya. Todo aquello aprendido tiene un saber anterior, todo se aprende de una construcción social del mundo en donde el aprendizaje se da a través de significados y significantes que el sujeto vive y experimenta.

⁵⁵Jean-Paul Sartre, *lo imaginario: Psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aries, Ed. Losada, 2005, p. 21.

⁵⁶ *Idem*, p.12.

⁵⁷Emmanuel Lévinas, *Op Cit.*, p. 85.

Por eso es necesario trabajar en conjunto la memoria como la imaginación, una memoria sin imaginación no crea objetos y para que estos puedan tener sentido se necesita recordarlos, proyectarlos y esto no lo podemos hacer sólo con la memoria, se necesita también de la imaginación.⁵⁸

En esta creación del conocimiento interviene tanto el tiempo como la imaginación, y es necesario entender que el tiempo forma parte del sujeto como el sujeto forma parte del tiempo y es el tiempo el que coincide con nuestra existencia personal, permanece conmigo en su transcurrir, se confunde con el curso de mi existencia.⁵⁹ El tiempo se muestra como un horizonte, nos posibilita abrir un camino a algo nuevo, este horizonte trae elementos del pasado al presente por medio de la memoria construyendo ese continuo (hoy), entonces se trata de describir y creer en lo que se ve. El tiempo debe de entenderse más allá de un espacio dividido en un pasado, presente y futuro, el tiempo es una unidad inseparable del recuerdo y la rememoración, formando parte del presente y el futuro. Es en el tiempo donde el recuerdo pasa del pasado al presente y se crea un conocimiento de él. Y él mismo nos permite darles a nuestros recuerdos guardados en la memoria un significado a los fenómenos vividos. Los significados dados a las experiencias vividas dependen de cada persona, no pueden ser todas iguales, cada sujeto comprende y vive el mundo social de forma diferente, por lo tanto le darán a sus experiencias un significado propio y diferente al otro.

Sin un sujeto no puede existir un pasado, un presente o un futuro, las cosas sólo son pasadas o futuras en relación al sujeto. El pasado y futuro sólo aparecerán cuando una subjetividad rompe la integridad del ser en sí e introduce el no-ser en su perspectiva. El tiempo original existente entre el pasado y futuro es el poder que une los eventos, alejándolos al mismo tiempo uno del otro.⁶⁰

⁵⁸ Edgar Sandoval, *Op Cit.*, pp. 165-172.

⁵⁹ Ma. Carmen López Sáenz, "Tiempo y subjetividad en Merleau-Ponty", en *Enraonar: cuadernos de Filosofía*, núm.15, 1989, pp.117-129.

⁶⁰ *Ibidem*.

En el pasado se encuentra el recuerdo y es el recuerdo lo que nos hace pensar, este recuerdo está ligado con la historia del ser, esta historia del ser pertenece al pensar como recuerdo. En el recuerdo se entreteje toda percepción, y esta percepción se convierte en el punto central, en el momento que el cuerpo forma parte del mundo percibido y se tiene experiencia de él como integrante del mundo. Estas vivencias dejan huella en nuestra existencia y siguen actuando como forma unitaria del tiempo.

La experiencia de la percepción de los objetos nos vincula con el mundo, donde nuestro cuerpo pertenece; al reunir al sujeto y al objeto a través del cuerpo se convierte en un acto de percepción, el cuerpo es quien organiza el mundo de estos objetos, de los que estamos rodeados; en él se asienta la percepción, en donde una de sus funciones es la de ponernos en contacto con el mundo por medio de la relación perceptiva.

El objetivo principal de la fenomenología es mirar las cosas por sí mismas, lo que significa ser una persona y cómo el mundo es intangible para los seres humanos.⁶¹ En este mundo el hombre se reconoce y reflexiona teniendo así varias posibilidades de experiencias, tal como nos recuerda Merleau-Ponty “El mundo no es lo que yo pienso, sino aquello que yo vivo; estoy abierto al mundo, me comunico indudablemente con él; pero no le poseo, él es inagotable.”⁶² Y en este mundo el hombre crea un conjunto de relaciones, prácticas y compromisos mediados por la cultura y el lenguaje, los cuales les facilitarían su adaptación a su medio natural, pero no puede poseerlo.

Es por eso que en la fenomenología se busca la relación existente entre el hombre y el mundo como un flujo constante de sentido, pues entrelaza varios horizontes vivenciales que ocurren entre ellos, buscando la reflexión de sus experiencias las

⁶¹ Edelmira Castillo Espitia, “La fenomenología interpretativa para estudiar los fenómenos humanos”, *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, Vol. XVII, núm. 1, 2000, pp. 27-35.

⁶² Dilcio Dantas Guedes, Virginia Moreira, “El método Fenomenológico Crítico de investigación con base en el pensamiento de Merleau-Ponty”, *Terapia psicológica*, vol.7 núm. 2, 2009, pp. 247-257.

cuales orientan la conducta del sujeto en el mundo.⁶³ El cuerpo del sujeto pasa a ser un elemento clave del mundo, está influenciado por la cultura, en donde el hombre en esta cultura crea su futuro individual o colectivo, y desarrolla su personalidad social por medio de procesos normativos y sociales, los cuales le son importantes para su comunicación y su relación con los otros, para entenderse entre sí y consigo mismo, tratando de comprender la acción del otro. Este vínculo que yo tengo con el otro, no se reduce sólo a la representación del otro, sino implica, el quererle comprender como ente.

Reconocer al otro como ente es reconocer que existen otros cuerpos y esos otros cuerpos también tienen conciencia propia, entonces, la prueba del otro se da en el cuerpo del otro, este reconocimiento nos lleva a la intencionalidad reflexiva y ésta da a sí a la conciencia, y este reconocimiento de uno mismo, explicaría la posibilidad de estar también afuera de otro y ese otro es una conciencia como la mía.⁶⁴ El cuerpo debe ser un elemento de vinculación consciente del mundo con el otro, y es capaz de acceder a otros, creando una inter-relación de experiencias reflexivas.

En este mundo donde el hombre interactúa con el otro, crea su futuro individual o colectivo a través de la cultura, y desarrolla su personalidad social por medio de procesos normativos creados por las instituciones. Esta cultura es producida para facilitarles su adaptación a su medio natural, dentro de la cultura existen objetos materiales o intelectuales producidos o alterados por ellos mismos los cuales le son importantes para su comunicación y su relación con los otros. En esta relación con el otro se crea un vínculo que no se reduce sólo a la representación del otro, implica el quererle comprender como ente, de esta forma, el cuerpo debe ser un elemento de vinculación consciente del mundo con el otro, ya que es capaz de acceder a otros, creando una inter-relación y al mismo tiempo está dotado de un

⁶³ *Idem*, p. 247-257.

⁶⁴ Maurice Merleau-Ponty, *Fenomenología de la Percepción*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1945, p. 362.

elemento de proyección en la cultura, en donde se crea el lenguaje, para poder relacionarse con el otro y al mismo tiempo darle un valor y un significado a las imágenes. A partir de esta relación que se hace con el otro nace la necesidad de quererles comprender, entonces comprender a una persona es ya hablarle, así “el hombre no es sólo un ser con vida, sino que al lado de otras facultades posee también el habla y este habla es la casa del ser.”⁶⁵

El habla es también un objeto cultural, y éste cumple un papel fundamental porque permite fundar una existencia compartida. El habla es la articulación significativa de la comprensión del ser en el mundo, es la forma como nos comunicamos unos con otros, es la forma como nos comprendemos; el habla es lo que caracteriza al hombre de los demás seres vivos.

Esta habla no es simplemente algo que nos representa, sino surge como una unidad de forma sonora, melodía, ritmo y significado (sentido). Nosotros pensamos generalmente que el habla corresponde a la esencia del hombre, cuando es representado como “animal racional, esto es, como unidad de cuerpo-alma-espíritu.”⁶⁶ Este habla (palabra) es la casa del ser y en su morada habita el hombre. Por eso podemos decir que la forma de conocer al otro es a través de la palabra o del habla.

Cuando articulamos las palabras creamos el lenguaje, y por medio de éste nos relacionamos de diferentes formas y es posible que nos podamos comunicar. Mediante el lenguaje le damos un significado a las cosas y por medio de éste lenguaje las personas entienden y captan los significados de las cosas que los rodean. El lenguaje representa, articula y hace la experiencia, y al mismo tiempo hace que las cosas se manifiesten, al hacerlo, moldean nuestras vidas.

⁶⁵ Jean-Paul Sartre, Martin Heidegger, *Sobre el humanismo*. México Ed. Peña hermanos, 1998, p. 88.

⁶⁶ *Ibíd.*

Por medio de la comunicación mediada por el lenguaje comenzamos a tener conciencia de los otros, del mundo exterior. Al interiorizar el mundo social y sus comportamientos, se construye una realidad individual, la cual no sería otra cosa que la realidad social internalizada y apropiada. Para Lev Vigotski “el pensamiento y el lenguaje son la clave para comprender la naturaleza de la conciencia humana, lo que hoy llamamos subjetividad.”⁶⁷

Cuando reconocemos a nuestro cuerpo como algo inseparable a nuestra conciencia, reconocemos la existencia de otros cuerpos y esto nos lleva a comprender que esos otros cuerpos también tienen conciencia propia, entonces, la prueba del otro se da en el cuerpo del otro, en donde éste reconocimiento nos lleva a la intencionalidad reflexiva y a la conciencia, de esta manera el reconocimiento de uno mismo, explica la posibilidad de estar también a fuera de otro y ese otro es una conciencia como la mía.

La vivencia del sujeto es entendida como una construcción que se hace consigo mismo y con los otros, a partir de la inter-relación de las experiencias reflexivas con el otro, se dan significados a sus experiencias vividas. Por lo tanto, las vivencias son un flujo autónomo de producción de sentido.

Así los sujetos comienzan a vivir en un mismo mundo cuando comparten conscientemente este mundo y este mundo nunca es privado, sino un mundo de todos y para todos. Entonces la subjetividad trascendental en este mundo sería mi propia subjetividad, pero también este mundo sería el mundo objetivo de todos.

En este mundo la subjetividad trascendental sería mi propia subjetividad, en donde se constituyen y aparecen las cosas, y también el otro.⁶⁸ Este mundo está dado por la cultura y el lenguaje, y a través de éste se hace posible el entendimiento de nosotros mismos y de los demás. Esto es posible gracias al

⁶⁷ María Teresa Urreiteizta Valles, “La subjetividad como fenómeno sociohistórico”, *Revista Venezolana de Sociología y antropología*, Vol. 19, núm. 5, 2009, p. 8.

⁶⁸ Clara Inés Orrego Ortega, *Op Cit.*, pp. 21-31.

mundo en el que vivimos, el cual se encuentra en constante cambio y por medio de él nos podemos comunicar y comprender al otro.

En la Fenomenología se busca el vínculo existente con los otros y con los fenómenos vividos. El significado que los sujetos le dan a las vivencias en un determinado que vivido y como al reflexionarlo puede resignificarlo y darle un nuevo sentido a la existencia.

Desde el paradigma fenomenológico se comprende al mundo como algo no acabado, en constante construcción, en donde el hombre es capaz de modificarlo y darle sentido. Este paradigma trata de entender el mundo y su objetivo, así como la forma en la que el hombre da un significado a los fenómenos sociales vividos y estos son los que constituyen la realidad, así la realidad; es compleja y está en constante cambio.

4.2 La fenomenología como investigación cualitativa.

De acuerdo con esta perspectiva los seres humanos crean interpretaciones significativas de su entorno social; por lo tanto, nuestras acciones están determinadas por los significados que se le otorgan a las acciones de las personas y a los objetos con los cuales se relacionan. El reto para el investigador está en interpretar todo lo observado, no debe ser especulativo, ni formular juicios de cualquier tipo que encierren la realidad objetiva, y debe describir el fenómeno tal y cual es experimentado. La comprensión de este fenómeno ocurre en la intersección de mis experiencias subjetivas y las experiencias del otro en variados horizontes vivenciales, como el espacio vivido (espacialidad), el tiempo vivido (temporalidad), el cuerpo vivido (corporeidad) y la propia inter-subjetividad (racionalidad), estos cuatro aspectos conforman la experiencia vivida de los sujetos. Así, el real debería ser descrito, visto que no se puede establecer un

análisis en la perspectiva de un sujeto y un objeto, ya que es de una constitución mutua entre sujeto y objeto que se trata.⁶⁹

En esta investigación cualitativa con enfoque fenomenológico son los sujetos los objetos de estudio y por tanto, el objetivo es describir el significado de una experiencia, a partir de la visión de los sujetos que han tenido dicha experiencia.

El objeto de conocimiento perseguido será el mismo que el objeto del conocimiento para la fenomenología, es decir, no es el sujeto, ni el mundo, sino el mundo vivido por el sujeto, así la comprensión de los significados no pueden obtenerse de forma independiente sino a través de la interacción entre los sujetos.

De esta forma la entrevista fenomenológica busca en el discurso de los sujetos, los significados que le dan a su experiencia frente a determinada situación, por lo tanto, el objetivo no es recopilar información, sino sorprender lo vivido en el presente. Así se sabrá cómo el sujeto vive y experimenta el fenómeno estudiado.

Uno de los instrumentos de recolección de información utilizados es la entrevista a profundidad⁷⁰ la cual debe lograr un diálogo y una escucha reflexiva constante, en donde la experiencia de la persona es transformada por ella en el lenguaje, y esta a su vez es transformada por el investigador en las categorías ya definidas por él, las cuales ayudan a describir de una manera más clara las ideas de los entrevistados, estas categorías deben de conservar la experiencia original que los entrevistados expresen, para así poder llegar a una mayor profundidad de los significados.

Es necesario que en las categorías y subcategorías definidas por el investigador engloben las experiencias vividas de los entrevistados y faciliten el análisis de las entrevistas. Al categorizar en unidades los significados, ayudará a dar una lectura

⁶⁹ Dilcio Dantas Guedes, Virginia Moreira, *Op Cit.*, pp. 247-257.

⁷⁰ Se haga surgir al sujeto a partir de la reflexión sobre sí, Theodor Adorno, Max Harkedma, *La sociedad: lecciones de sociología*. Argentina, Ed. Proteo, 1971, pp. 52-53.

intensa a la entrevista y obtener los significados de las experiencias vividas y de la interpretación de los significados encubiertos u ocultos.

Tanto en la transcripción de la entrevista como en la categorización deben de integrar todos los datos tal y como fueron expresados por los sujetos, respetando su lenguaje, opiniones y creencias.⁷¹ Teniendo siempre en cuenta las categorías definidas, así como las diferentes formas de entender y relacionar la experiencia vivida.

Es importante mencionar que en una investigación fenomenológica no es posible estudiar un fenómeno social sin saber que está vinculado al significado de quien lo vive, desde el enfoque fenomenológico se entienden los significados de los eventos. El investigador debe colocarse como el intérprete de las realidades construidas por los sujetos de la investigación.

El investigador debe de cuidar estos aspectos, para darle una validez a su investigación, si en algún momento descuida algunos de estos aspectos no reflejará las dimensiones de la realidad, su investigación se verá sesgada.

⁷¹ Ricard Mari, Rosa M. Bo, Cristina I. Clement, "Propuesta de Análisis fenomenológica de los datos obtenidos en la entrevista", *Revista de Ciencias de la Educación*, 2010, pp. 113-133.

CAPÍTULO V

5.1 Estudio de caso.

En América Latina la situación de los sistemas penitenciarios se han venido deteriorando en las últimas tres décadas (1980-2010), aumentando la violencia, las muertes y los delitos que ocurren dentro de ellas. El aumento de la población, el hacinamiento, la falta de personal, y el vacío de autoridad hacen que las personas privadas de su libertad sean unos de los sectores más desprotegidos y con mayor vulnerabilidad, en donde constantemente se violan sus garantías fundamentales y sus Derechos Humanos.

En México pasa algo similar, las cárceles se encuentran en el abandono por las autoridades, tienen malas instalaciones, la sobrepoblación y el hacinamiento han ido provocado altos niveles de violencia en su interior, así como la ausencia de servicios básicos. La falta de personal capacitado en las prisiones contribuyen aún más a la violación de sus derechos; la falta de programas adecuados para la rehabilitación y la reinserción de las personas reclusas a la sociedad, los coloca en condiciones de vulnerabilidad y situación de exclusión.

En las últimas décadas, el sistema penitenciario mexicano enfrenta grandes problemáticas a nivel nacional en sobrepoblación, que influyen de manera negativa en la dinámica, fines y funciones de la prisión. Esto se debe en gran parte a las instalaciones que los Centros Penitenciarios presentan, éstas son muy diversas tanto en infraestructura como en capacidad operativa. De los 442 Centros Penitenciarios, 172 fueron inaugurados antes de 1970 (incluyendo dos del siglo XVII y 2 del siglo XVIII aún en funcionamiento), otros 171 de 1971 a 1990, estos centros penitenciarios fueron creados a las circunstancias del momento. En los años setenta y ochenta las condiciones de las instalaciones se iban mejorando conforme al crecimiento de la población, pero esto no sucede en los noventa cuando hay un crecimiento explosivo de la población carcelaria, derivando a una

crisis de hacinamiento y deterioro en los penales debido al endurecimiento de la pena.⁷²

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en su informe del 2011 reporta una población de 230,943 internos en los 418 Centros de Readaptación; 10 del Gobierno Federal, 306 del Gobierno del Estado, 90 Municipales y 10 del Distrito Federal, distribuidos en una población de 220,324 hombres y 10,116 mujeres.⁷³

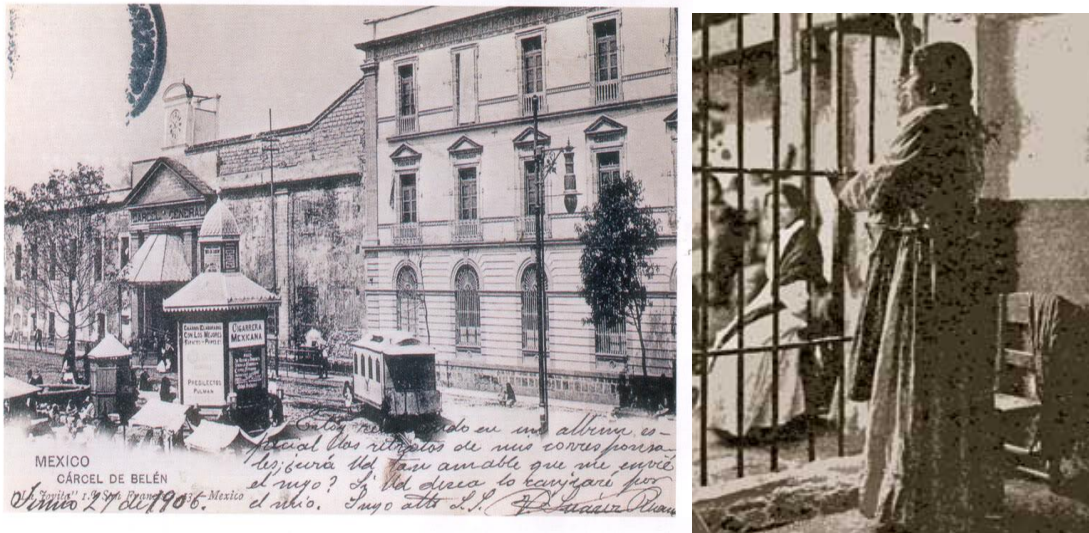
En el Distrito Federal las condiciones en las cuales se encuentran los Centros Penitenciarios son muy similares a los Centros de reclusión a nivel nacional, las condiciones son precarias, tanto en las instalaciones como el personal es insuficiente para atender a los internos, la falta de inversión hacia estos centros también provoca grandes deficiencias hacia el cuidado de los internos, su alimentación y los servicios que prestan.

Esto no ha cambiado mucho desde los inicios de la reclusión en México, la cárcel de Belem abierta en 1862 para la reclusión de delincuentes y criminales, que se encontraban en otras cárceles, sus condiciones eran pésimas, había sobrepoblación, malas condiciones en la infraestructura y en todos sus áreas, provocando enfermedades las cuales podrían desencadenar en un problema de salud pública; para 1877 la situación se agravó, la población fue aumentando considerablemente, los espacios ya eran insuficientes para albergar a toda la población, dentro de este tiempo no había una distinción entre criminales y delincuentes menores, ocasionando que su control fuera aún más complicado, para 1886 la cárcel de Belem se divide en dos secciones: en una se confinarían a los presos acusados, detenidos y de arresto menor; y la otra para los sentenciados

⁷² Azaola Elena Berman Marcelo, "Cárcel en México: Cuadros de una crisis", *Revista Latinoamericana de seguridad Ciudadana*, núm. 1, 2007, pp. 74-84.

⁷³ SSP, Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal, disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/322108//archivo>
Consultado el 9 de julio del 2013.

de arresto mayor, estas dos divisiones tenían la finalidad de poder solucionar de manera rápida y fácil los problemas a los cuales se venían enfrentando.



Fotos de la cárcel de Belem: La fotografía de la izquierda muestra una postal en la cual se puede apreciar la fachada de la cárcel de Belem en 1906. A la derecha se muestra una mujer en su celda en la cárcel de Belem.

Para 1900 se inaugura Lecumberri con la esperanza de mejorar el sistema penitenciario, construida sobre 5 hectáreas, en cada uno de sus ángulos se levantaba un torre de tres niveles los cuales tenían la finalidad de enseñarles a sus moradores que no había un momento para pensar, para desafiar el orden y la vigilancia. En su interior se encontraban habitaciones y oficinas para albergar a la administración carcelaria. Más adelante se encontraban dos departamentos destinados a las personas próximas a cumplir su condena, con una capacidad de 104 presos, después continuaba una segunda sección destinada para el trabajo en común en talleres y la reflexión individual en sus celdas por las noches, su capacidad para albergar personas era de 288. En la parte más interna de la cárcel se encontraban la tercera sección destinada a los presos donde se encontraban incomunicados todo el día y la noche, esta área estaba diseñada para albergar 322 presos. Las celdas medían 3.60 de largo por 2.10 de altura provistas de

lavabo y excusado.⁷⁴ Contaba con una concepción panóptica⁷⁵, las celdas se encontraban en pasillos radiales para permitir su observación por un solo vigilante desde el centro de la construcción, Lecumberri fue utilizada como penitenciaria hasta 1976 (a partir de 1982 Lecumberri alberga el Archivo General de la Nación).



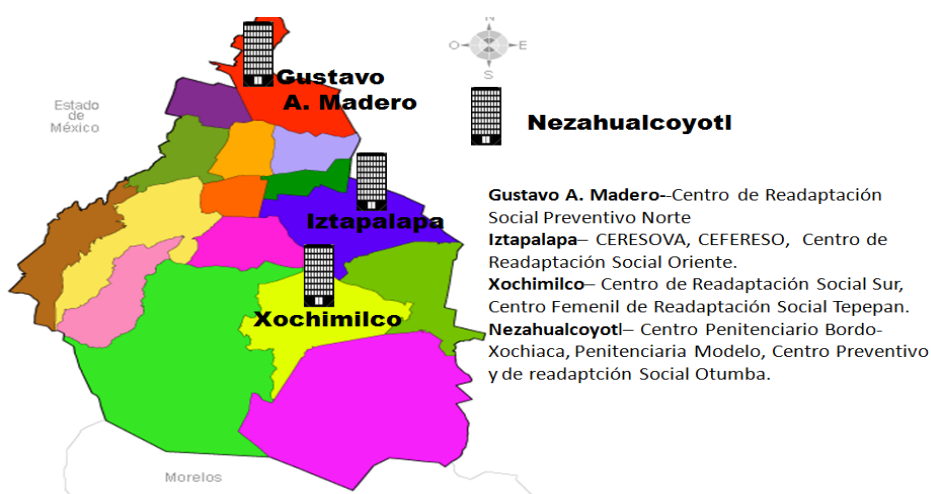
Fotos de la cárcel de Lecumberri en 1900, la foto de la izquierda muestra de forma panorámica de la cárcel. La foto de la derecha muestra una sección de Lecumberri, en donde se mantenían a presos políticos. Al fondo se observa lo que antes era el hospital y la morgue. En ambas fotos se puede observar que la cárcel es construida de forma panóptica, teniendo el control de todos los internos. Fondo del Archivo Histórico de la Nación.

En este mismo año entran en operación los Reclusorios Preventivos Oriente y Norte con una capacidad de 1,500 internos, en 1979 se inaugura el Reclusorio preventivo Sur, en 1989 se inaugura el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, en 1991 el Reclusorio Femenil Oriente, en el 2003 se crea el Centro Varonil de

⁷⁴ Antonio Padilla Arroyo, *De Belem a Lecumberri*. México, Ed. Archivo General de la Nación México, 2001, pp. 261-263.

⁷⁵ Tipo de arquitectura penitenciaria diseñada por Jeremy Benthan, la cual consistía en poder vigilar a los prisioneros desde un punto sin que ellos puedan saber si son observados o no. La estructura consistía en crear un edificio en el centro mientras que las celdas se distribuían alrededor de ella en forma de semicírculo, divididas como en forma de pay, en donde cada prisionero se encontraba alejado de los demás. En estas celdas existían dos orificios uno por donde entraba la luz y otro diseñado específicamente para que el vigilante pudiera observarlos desde la torre.

Readaptación Social Santa Martha Acatitla (CERESOVA) con una capacidad de 2.320 internos, en donde se encuentran jóvenes primo delincuentes, en el 2004 se abre el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha con una capacidad de 1.562 internas, instalaciones proyectadas y construidas a las necesidades de las internas. A partir del 2005 se concluye el traslado de las internas que se encontraban en los distintos Reclusorios del Distrito Federal a Santa Martha Acatitla. En estos espacios ocupados antes por la población femenil, se destinaron para la población varonil sentenciada que se encuentra próxima a recuperar su libertad.



Mapa 1: Muestra la distribución de los Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal y el Edo. De México.

Todos los Centros Preventivos y Penitenciarias del Distrito Federal cuentan con una Arquitectura de Peine¹, los dormitorios se encuentran ubicados de manera paralela, El CEFERESO cuenta con una estructura semi-panóptica, la cual permite que se aprecie desde un punto de vista todos los dormitorios con los que cuenta. Esta estructura en forma de anillo dividido en varios cuartos permite vigilar desde

¹ Estructura de concreto con edificios bajos, en donde se distribuyen 10 dormitorios en fila además de los dormitorios del área de ingreso y el área de observación y clasificación.

un punto a las internas. En el CERESOVA sucede lo mismo porque cuenta con una arquitectura en su totalidad panóptica.²

Actualmente la población reclusa en el Distrito Federal es de 41,208 reclusos distribuidos en sus 3 Reclusorios Preventivo Varonil (Norte, Sur, Oriente), 1 penitenciaría del Distrito Federal y 6 Centros de Readaptación Social (Centro de Ejecuciones Varonil Penales Norte y Oriente, CEVERAPSI, CERESOVA, Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y el Centro de Readaptación Tepepan).³ En donde el 60% de las personas internas se encuentran detenidas por robo, el 11% por delitos contra la vida, el 7% por narcomenudeo, delitos sexuales, el 6% por privación de la libertad y un 5% por portación de arma.⁴

Todos los Centros Penitenciarios del Distrito Federal se encuentran en una sobrepoblación del 76.52% con una total de 41,208 internos, cuando en realidad su capacidad máxima es de 23.261. En el Estado de México sucede algo similar, sus centros se encuentran en una sobrepoblación del 74.03% con 18.063 internos, cuando su capacidad para albergar internos es de 10.379.⁵ Tanto las cárceles del Estado de México como las del Distrito Federal presentan mayores niveles de sobrepoblación, esto corresponde a casi una cuarta parte de la población reclusa de todo el país.

² GDF, Penitenciaría del Distrito Federal, disponible en:
<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/penitenciaria.html> Consultado el 10 julio del 2013

³ Cifras actualizadas el 8 de julio del 2013 en la página oficial de reclusorios del Distrito Federal.
<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/estadisticas/index.html>, Consultado el 9 julio del 2013.

⁴ Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, *Sistematización del trabajo educativo de la CDHDF en el sistema penitenciario*. México, Ed. Investigación y análisis, 2010, p. 37.

⁵ *Ibidem*



Foto de la ubicación del Reclusorio Norte.



Foto de la ubicación del reclusorio Oriente.



Fotos de la ubicación del CERESO de Neza Bordo.

El hacinamiento que hoy viven estos Centros Penitenciarios afecta su desempeño, tanto en la clasificación de dormitorios, en la atención médica, en la recreación, capacitación, seguridad, alimentación y el control de la familia como lo refiere en el Art. 18 Constitucional⁶. Este problema de hacinamiento presentes en las cárceles del Distrito Federal y la zona Metropolitana es grave, en algunos establecimientos se albergan más de 9,000 internos, esto significa que más de la mitad de la población reclusa duermen en espacios que rebasan más del doble de la capacidad para los que fueron diseñados.

Entre los factores que han contribuido al incrementado casi del 100% de la población carcelaria es el incremento del índice delictivo, reformas a los códigos que han endurecido las penas y medidas administrativas las cuales prolongan la estancia en la prisión.

Todo esto provoca que la provisión de servicios básicos dentro de las prisiones, el mantenimiento de la higiene y seguridad, así como los programas de rehabilitación se encuentren en estado de deterioro. Esto ha generado en los familiares un gasto en sus bolsillos, ellos asumen los gastos de los reclusos como alimentación, vestido, calzado, medicamentos, dinero, entre otras cosas para su supervivencia.

Este ambiente particular presente en los sistemas penitenciarios inciden negativamente en la salud de los reclusos, el mal estado de las instalaciones, la falta de atención y la falta de tratamiento médico especializado, la escasa capacitación laboral y pocas actividades tanto educativas como recreativas desde su llegada a estos centros, generan mayor riesgo de enfermedad y aumento la demanda de servicios asistenciales. Para poder garantizarles una calidad de vida y un ambiente sano a los internos durante la reclusión es necesario abordarlo desde el punto de vista jurídico. En este sentido la OMS sugiere que las autoridades deben asegurar suficientes recursos para la atención de la salud de

⁶ De acuerdo con el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el sistema penitenciario se organizara sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para el prevé la ley.

las cárceles, por su parte la Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirma que la ausencia de una eficaz atención en los centros penitenciarios se debe a la falta de coordinación de los centros penitenciarios.⁷

De acuerdo a las Observaciones Generales número 14, los sistemas de atención de salud de los centros penitenciarios deben ofrecer calidad, accesibilidad, aceptabilidad y disponibilidad hacia los internos de forma integral e interrelacionados con la salud.⁸ Debe de haber una calidad en el personal médico, darles capacitación constante, las áreas de servicios médicos deben estar en buenas condiciones, debe de haber una identificación y tratamiento adecuado a la enfermedad del interno. Todos los centros de Readaptación Social deben de estar al alcance de todas las personas, es decir, deben ser accesibles, todas las personas deberían poder solicitar su ingreso, así como atención médica, sin discriminación alguna. De igual forma el personal penitenciario debe tomar las medidas adecuadas para facilitarles el acceso a las áreas médicas. Las áreas médicas también deben de contar con una disponibilidad tanto en su personal médico como en las áreas de servicios odontológicos, médicos, psicológicos, entre otras áreas para brindar una mejor atención, también debe de contar con programas de medicina preventiva, curación y rehabilitación. También debe de haber confidencialidad, autonomía de los pacientes y consentimiento informado, los médicos deben de tratar con la misma calidad y respeto a sus pacientes como a sus pacientes en libertad.⁹

La atención en salud en los sistemas penitenciarios mexicanos se analiza desde los Derechos Humanos, y una de las problemáticas que afecta dicho sistema es la insuficiencia de servicios médicos y sanitarios, en donde el personal médico sólo

⁷ Organización Panamericana de la Salud. Guía para el control de la tuberculosis en poblaciones privadas de libertad de América Latina y el Caribe. Washington: OPS; 2008.

⁸ Observación General Núm. 14 sobre al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (E/C.12/2000/4) aprobada el 11 de agosto del 2000, por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, durante el 22º periodo de sesiones de Ginebra, párrafo 12.

⁹ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe especial sobre el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión en el Distrito Federal 2010-2011*. México, Ed. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011, pp. 28-29.

presta los servicios básicos. La sobrepoblación, las deficiencias que presentan los sistemas penitenciarios en todos los ámbitos, son factores para transmitir enfermedades incidiendo de forma negativa en la salud de los reclusos. Tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal se concentran más de 50,000 internos, casi la cuarta parte del total de la población de los reclusos en el país se encuentra en éstas cárceles, presentando así altos niveles de sobrepoblación, esto representa un 40% del total nacional de la población excedente en prisión.¹⁰

Sí a esto le sumamos la mala alimentación de los reclusos, lo cual ocasiona problemas gastrointestinales, la falta de sueño provocado por el hacinamiento, la poca atención médica y el poco material con el que cuentan para atender las enfermedades presentadas por los internos y, el constante estrés al cual se enfrentan al estar reclusos, ya que deben de irse adaptando a un espacio, a una estructura, nuevas reglas, nuevas rutinas, nuevas actividades, y al mismo tiempo tiene que afrontar la separación o fractura de la familia, todo esto conlleva a problemas de depresión y desesperanza, desencadenando consigo una serie de enfermedades y a veces el suicidio de los internos. Enfermedades que los penales no pueden atender.

En general las instituciones carcelarias afectan de manera constante la psique de las personas reclusas y de las personas cercanas a ellas, la vida de ambos se encuentra sumergida en los efectos negativos de las áreas y servicios ofrecidos por la institución y por su personal, afectando a su salud, teniendo repercusiones en su vida cotidiana.

Los reclusos no sólo se encuentran olvidados por la sociedad sino también del Estado, su incapacidad presupuestaria el desinterés político, enfrentar adecuadamente a las demandas de la ejecución penitenciaria, han incrementado más la inseguridad de los centros penitenciarios porque hacen más costoso y difícil el control de los reclusos, también la estructura de los centros penitenciarios

¹⁰Azaola Elena Bergman, "De mal en peor: las condiciones de vida en las cárceles mexicanas", *Revista nueva sociedad*, núm. 208, 2007, pp. 119-127.

se ven decaídas por la falta de presupuesto y de igual forma se encuentra las mismas dificultades cuando hablamos de salud y alimentación.

5.2 Metodología.

Para poder llevar a cabo este estudio usé a la fenomenología como método cualitativo, el cual me ofrece suficientes elementos para profundizar en el mundo de los sujetos que estuvieron en reclusión para identificar cómo y bajo qué condiciones vivieron en el encierro, así como definir el significado que le dan a este proceso.

CRITERIO	MODALIDAD
Profundidad u objetivo	Descriptiva, Racional
Carácter	Cualitativo (Entrevista)
Campo en donde se va a desarrollar	Campo (personas ex-reclusas)
Dimensión temporal	Descriptiva

Tabla 1. Criterios y modalidades de la metodología fenomenológica.

Con este tipo de método fenomenológico se puede observar, describir, valorar y reflexionar sobre los fenómenos vividos, al mismo tiempo este método facilita la interacción personal de manera directa e indirecta con los sujetos, para conocer sus emociones, pensamientos y sentimiento experimentados con el fenómeno a estudiar. Este tipo de método me permitió poder recuperar las voces de los entrevistados.

Debido al extenso papeleo y a la falta de tiempo no se pudieron realizar las entrevistas con personas que se encuentran en los Centros de Readaptación Social, por lo cual se realizaron las entrevistas a personas que habían estado

reclusos en algún Centro de Readaptación Social del Distrito Federal y Estado de México. Estas entrevistas se realizaron en marzo y abril del 2013.

Para poder obtener la información realicé entrevistas a profundidad, las cuales me ayudaron a establecer la empatía y la aceptación del otro a través del diálogo. Los participantes fueron contactados y seleccionados a través de la técnica de la bola de nieve. Se seleccionaron 8 participantes, de los cuales sólo 4 pudieron llevar a cabo la entrevista, ya que los otros invitados no pudieron llegar a la primera cita acordada. Al realizarse la segunda cita para la entrevista se invitaron de nuevo a los 8 participantes, de los cuales solo 4, los cuales habían realizado la primera entrevista llegaron a ésta nueva cita.

Para lograr la participación de las personas en las entrevistas, les explicaba el motivo y el tema que abordaría, dejando que cada uno decidiera de manera libre si quería o no participar en las entrevistas. Al confirmarme su participación, acordamos el día y la hora para vernos. Las entrevistas se realizaron de manera colectiva, y fueron realizadas en mi casa, para darles mayor seguridad y confianza a los participantes. Todos nos reunimos por la tarde en la cocina para dar inicio a las entrevistas. Solo 4 participantes llegaron a la cita, mostraban un poco de nerviosismo e intriga. Al inicio de cada sesión les pedía la autorización para poder grabar las entrevistas.

Es importante mencionar que al realizar el estudio con personas que estuvieron reclusas me permitió realizar la entrevista a profundidad con más detalle, para adentrarme más a las experiencias vividas, pero al mismo tiempo se limita el estudio, debido a que constantemente estamos dando significado las cosas.

Los discursos de los entrevistados se analizarán de tipo semántico, a partir de las categorías de autonomía, libertad, relaciones de poder y salud. El tipo de análisis

es fenomenológico, teniendo como categorías mediadoras el espacio vivido, cuerpo vivido, tiempo vivido, relaciones humanas vividas.¹¹

Los entrevistados:

Armando: tiene 28 años, alto con cuerpo atlético, de tez clara, ojos color verde, estuvo recluso en la Penitenciaría Bordo Xochica, acusado de trata de personas, después de 2 años de estar preso, se le otorga la libertad, al no encontrarse los cargos en su contra.

Lupe: de 42 años, es de estatura media, tez morena, delgada, trabaja en oficina, fue reclusa en la Penitenciaría Bordo Xochiaca Femenil, por trata de personas, tras 2 años de estar reclusa, le otorgan su libertad, tampoco se encontraron cargos en su contra.

Juan: de 39 años de edad, tiene estatura media, tez morena, muy delgado, trabaja cuidando coches en la colonia Ignacio Zaragoza, estuvo recluso 8 años en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, acusado de homicidio, hace dos años obtuvo su libertad tras cumplir su condena.

Leticia: tiene 49 años, de estatura media, tez morena, actualmente trabaja de promotor en tiendas de autoservicio, fue reclusa hace 6 años en el Reclusorio Femenil Norte, acusada por robo, tras 8 meses de encierro recupera su libertad al no encontrar pruebas en su contra.

¹¹ Este tipo de categorías mediadoras se utilizan desde el método fenomenológico explicadas en el capítulo anterior.

METODOLOGÍA	PROBLEMA	OBJETIVO	INVESTIGACIÓN	RECOGIDA DE DATOS
Constructivista (cualitativa- fenomenológica)	¿Percepciones? ¿Vivencias? ¿Qué causas? ¿Cómo entienden el significado del fenómeno los participantes implicados?	Descubrir/generar. Comprensión del fenómeno. Explicar los elementos que causan el fenómeno, Identificar plausibles redes causales que modelan el fenómeno.	Investigación Fenomenológica.	Entrevista a profundidad. Documentos oficiales.

Tabla 2. Relaciones entre la metodología y el planteamiento del problema.

Las preguntas se formularon en función de 4 ejes: salud, libertad, relaciones de poder y autonomía: (ver anexo1)

¿Cómo te sentías dentro del reclusorio?

¿Cómo era tu vida antes de estar recluso?

¿Cómo cambio tu vida a partir de la reclusión?

¿En dónde dormían?

¿Cómo eran los espacios donde convivían?

¿Qué es lo que te daba motivo o fuerza para seguir adelante?

¿Cómo te imaginabas tu libertad?

¿De qué se enfermaban más los reclusos?

¿A dónde acudían?

¿Con quién acudían?

¿Qué tipo de actividades tenían?

¿De qué forma los ayudaba?

¿Cómo se sentían?

¿Qué tipo de comida les daban?

¿Cómo era la convivencia con los demás?

¿De qué hablaban?

¿Había conflictos?

¿Cómo era para ti sentirte libre antes de entrar en reclusión?

¿Esa concepción de ser libre ha cambiado?

CAPÍTULO VI

6.1 Análisis de las entrevistas.

Relaciones de poder

Las relaciones de poder dentro del reclusorio son evidentes desde el ingreso de las personas, se encuentran con un sistema de diferencias, el cual es utilizado para mantenerlos controlados a base de reglas, tareas, ordenes, clasificación. Haciendo que la penalidad del castigo se fije en el cuerpo, en el tiempo, en los gestos y las actividades de todos los días a través de horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios, actividades regulares, meditación solitaria, trabajo en común, silencio, convirtiendo al sujeto en obediente, sometido a órdenes, hábitos, reglas, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él.¹

Con respecto a esto, los entrevistados mencionan haberse encontrado durante su reclusión bajo reglas, clasificaciones y actividades constantes realizadas todos los días como rutinas. Los ex reclusos mencionan la clasificación por la cual pasan desde su ingreso, un psicólogo es el encargado de determinar a qué dormitorio ira cada nuevo integrante, el psicólogo se apoya de instrumentos, los cuales le ayudan a determinar la peligrosidad del nuevo interno.

Le- ... desde que llegamos nos clasifican, por tu, por dormitorios, o sea, según al dormitorio al que vayas.

A- Según esto te clasifican, te mandan con un psicólogo, este psicólogo te va hacer un examen, y ve el tamaño de tu peligrosidad, depende de cómo él te, que tan peligroso según eres para él, es como te clasifican

A- A los tranquilos, a los no y también perjudica o beneficia que seas primodelicuyente o residente

Le- O sea, aaah cuando vas a los dormitorios más pesados son los que ya estuvieron, son los que ya tienen reingresso

¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la clínica*, México, Ed. Siglo XXI, 31^a. Edición, 1976, p. 134.

J- Aquí había una área la zona del olvido, máxima seguridad y alta peligrosidad, a donde tenían a los de alta peligrosidad tenían sentencias grandes y máxima seguridad porque ya los querían matar porque este eran hijos de policías de judiciales porque debían dinero, drogas, tons ahí los tenían de máxima seguridad y los de alta peligrosidad porque salían y mataban gente había diez mil pesos, quince hasta veinte mil pesos pagaban por un difunto y por eso los tenían de alta peligrosidad, pero también las personas que eran inteligentes porque este después de seis meses metían su escrito y ya los podían sacar a población, así se les llama donde ahí fíjate es el uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, son diez dormitorios el uno, el dos, el tres y el cuatro están en población y el diez, el cinco era celda del olvido, el seis módulo, el siete módulo, eso son como son protección, mucha gente que queda protegida que no puede ir al área de la escuela, del gimnasio, al área del fut bol, al área grande donde se recibe a la visita familiar, ahí no podían ir ellos y el ocho, ni el nueve porque también era módulo, o sea, para que ellos se pudieran ganar la confianza, también había en psicología antes de pasar a los dormitorios cuando llegan al penal ese los mandan o los clasifican pero ya con tu sentencia de cincuenta, sesenta años te mandaban a un módulo, en el módulo tenías que ganarte tu escuela que abajo, ya si te veían que más o menos te estabas readaptando ahí te mandaban a población tenías que ganarte a la población, tenías que ganarte las terapias, porque allá dentro el módulo esta mas canijo, zeta dos, la zona de arriba el modulo está más adentro, los módulos le dicen allá adentro está más feo pues nada más caminas un pasillito, ahí está el custodio y ya no puedes salir a población como dicen ahí, tenías que cuidar tu, tu disciplina porque también si te castigaban una vez pasas a ver al director te mandan a castigo quince días, después de los quince días te dicen a la segunda te voy a mandar y te voy a encerrar tres meses, entonces ya no ya tratabas de portarte bien.

Como mencionan los entrevistados: no sólo deben de irse adaptando a este nuevo espacio, sino también tienen que irse adentrando a esta lucha de poder para sobrevivir, una lucha visible a cada momento.² Desde el momento en el cual entran al reclusorio el poder se hace evidente, los nuevos reclusos deben ganarse su espacio, su comida, su ropa.

J- Pues sí, día con día tratas de sobrevivir ahí de, tratar de buscar cómo comer, este el agua no sirve para tomar, el agua de garrafón, que la luz no tenemos,

² Al respecto, Giorgio Agamben, *Homo sacer: El poder soberano y la nula vida*. España, Ed. Pre-textos, 1998, discute cómo el ejercicio del poder en las sociedades antiguas tiene que ver con el poder sobre la vida y el derecho de muerte.

como buscar la luz, eh echar el ribete por la televisión porque van a llegar los encapuchados y te van a quitar tu tele o van a parar, la celda la van a parar varios este reos igual que nosotros no, entonces si no había un este, un este, entre varios compañeros que le echáramos la mano nunca íbamos a servir...

J- Pus este pues si estaba tersa cuando yo llegue a la cárcel peleas tus tenis no, te peleas tu pantalón te tienes que vestirse de beige... me volví balata o cábula allá adentro, anduve robando, anduve picando, anduve peleando

La clasificación, las reglas y los dormitorios no son la única manera de manipular a los reclusos, los hace participar en común, los obliga en común a los buenos hábitos, les establece reglas, horarios, trabajos, ejercicios, para llevarlos a una enajenación de sus cuerpos. Al establecer horarios para abrir o cerrar sus puertas, para convivir con los demás en los talleres, comedores, pasillos, ayudan a relacionarse y puedan transmitir el buen comportamiento.³

A- en realidad yo todo el día, yo desde que abrían la celda que era desde las 8 de la mañana hasta que me volvían a encerrar, que era a las 9 de la noche, todo el día yo tenía comunicación con todo el penal.

Le- Sí, bueno a mí me encerraban de 8 a 8

Lu- No, a mí desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche

A- en mi caso si se come junto, pero se vuelve como un núcleo tu celda, tu familia, nada más y a los demás ya no, comes con los que vives

Le- Yo en el transcurso del día o cuando íbamos a clases

Le- En los talleres

Los espacios y las actividades realizadas por los reclusos manifiestan una relación de poder dentro de la institución, desde aquí se puede manipular al interno en donde lo explora, lo desarticula y lo recompone utilizando un conjunto de reglas que debe respetar y seguir, pero al mismo tiempo utiliza una

³ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar, El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XII, 1992.

diferenciación entre los reclusos, en donde compara, diferencia, jerarquiza y los excluye con el fin de normalizarlos.

Desde su llegada, los entrevistados ven esta jerarquización. Desde el primer día se encuentran clasificados por procesados (que son aquellas personas que se encuentra en proceso su caso) y los sentenciados (son aquellas personas que ya cuentan con una condena), desde aquí la clasificación empieza. Los recién llegados sólo pueden asistir a ciertos talleres y ciertas actividades mientras las personas sentenciadas pueden asistir a la escuela, talleres y a otras áreas, afectando al mismo tiempo su autonomía ya que esta dependiendo de los reglamentos que la institución tiene.

A- Es que uno es los procesados y otros los sentenciados, acá los tienen separados, los sentenciados pueden ir a la escuela, psicología, alcoholicos, mm no se que otras, no sé bien que otras áreas tengan, pero tienes que cubrir ciertas áreas para cuando quieran pre liberar, salir firmando, tiene que cubrir todas esas áreas, y uno como procesados, no tienes derecho a esas áreas aunque quisieras asistir no podía.

J- ... El módulo 7, eso son como son protección, mucha gente que queda protegida que no puede ir al área de la escuela, del gimnasio, al área del fútbol, al área grande donde se recibe a la visita familiar, ahí no podían ir ellos y, y el ocho, ni el nueve porque también era módulo, o sea, para que ellos se pudieran ganar la confianza.

Lu- La finalidad, bueno ya, implementaron la escuela, pero para ciertas personas, que no tuvieran castigo, que no tuviéramos buen comportamiento era las que, las que podíamos ir a la escuela, que para, para rehabilitarnos eso según.

Autonomía y relaciones de poder

La autonomía que los internos gozan, es muy limitada, sólo pueden decidir a qué tipo de actividades pueden ir o hacer. Pero esto no es igual para todos los internos, esta autonomía dependerá del tipo de reglamentos que tenga la institución. Así en algunos internos gozaran de poder elegir de hacer con su tiempo libre lo que quieran, mientras otros estarán obligados a seguir reglas y

actividades.

Le- yo si, en el de nosotros a la hora de la lista a las ocho de la mañana te parabas, contestabas y te podías volver a acostar a dormir

Lu- No, nosotros no podíamos hacer eso, nos levantaban y tenían que estar de pie, si nos encontraban dormidas o algo nos mandaban a despastar⁴

A- Acá había muchas áreas escuela y todo eso, pero sólo era para gente sentenciada y del lado del varonil pues podías hacer lo que tu quisieras, había gente que manejaba mucho la madera, otros cartón y así.

De esta forma los reclusos entienden la autonomía como la capacidad de poder hacer o no ciertas actividades en su tiempo libre. Recordemos que la autonomía de agencia es un prerrequisito de las necesidades humanas básicas⁵ y que la agencia es la capacidad de hacer.⁶

A- ...pero no había como que alguien que, si tú querías estar todo el día acostado, era tu bronca tú podías estar todo el día acostado, o sea, no hay alguien en el que te estuviera molestando, vaya.

Le- yo si, en el de nosotros a la hora de la lista a las ocho de la mañana te parabas, contestabas y te podías volver a acostar a dormir

A- si haces o no, ese es tú problema

Estas actividades ya preseleccionadas por la institución afectan a la autonomía de los reclusos, ellos no pueden elegir libremente sobre las actividades que desean realizar, es decir, la institución ya eligió las actividades las cuales pueden realizar según su status, los procesados pueden asistir actividades como los talleres, y los sentenciados pueden asistir a actividades como escuela, talleres, psicología, gimnasio.

⁴ De acuerdo con los entrevistados despastar significaba ir a quitar la hierba en las áreas verdes del penal.

⁵ Len Doyal, Ian Gough, *Teoría de la necesidades humanas*. Barcelona, Ed. Icaria, 1996.

⁶ También se puede revisar la acción del agente en Ricoeur Paul, *Si mismo como otro*. México, Ed. Siglo XIX, 1996.

De nueva cuenta se puede ver la relación de poder que la institución tiene a través de las actividades y la función de ellas, además de servir como una diferenciación entre los propios reclusos sirve para poder manipular el comportamiento de los mismos, obligándolo de forma indirecta a participar, cuando realizan las actividades les puede ayudar a reducir su sentencia por buen comportamiento, o salir antes.

J- Acá si había muchas este áreas de trabajo, había este, en capear, vicky form, artesanías, básquet, eh terapias, farmacodependencias, autoestima, y escuela, este, los dormitorios clasificaban ya la computadora últimamente, nos daban una hora por compañero, o sea, que tenías que ir anotarte, gimnasio siempre está abierto el gimnasio, deporte siempre hay deporte ahí, lo que más abunda el frontón, básquet bol, el box, había muchas áreas, mucha distracción ahí, si había este, pa trabajar,

A- Es que uno es los procesados y otros los sentenciados, acá los tienen separados, los sentenciados pueden ir a la escuela, psicología, alcohólicos, mm no se que otras, no sé bien que otras áreas tengan, pero tienes que cubrir ciertas áreas para cuando quieran preliberar, salir firmando, tiene que cubrir todas esas áreas, y uno como procesados, no tienes derecho a esas áreas aunque quisieras asistir no podía

Le- Pues eso sirve porque también, o sea, acá para, en nuestro caso, este, cuando te den la sentencia, te valga, que has hecho algo bueno

A- Pues igual, es casi para la gente que pudiera ir a ese tipo de áreas, así como te digo, cubres cierto tiempo sentencia, y al final para poder preliberar te las piden, y pues las áreas de deportes desestresarte, porque es tanto el encierro que es mucha tensión y mal humor entre, entre la gente no...

Las distintas actividades realizadas por los reclusos dentro de las cárceles podrían ser suspendidas si los internos no mostraban buen comportamiento, lo mismo sucedía con el derecho de visita que es violada y es utilizada para ganar ciertos privilegios, lo mismo sucede con el deporte, asistir a la escuela o algún taller, podrían ser suspendidos por la institución durante el tiempo que ellos quisieran. Este tipo de castigo podría ser individual o colectivo, provocando en los internos procuraran tener buen comportamiento para poder tener acceso a estos

beneficios. Podemos observar de nuevo como la institución ejerce su poder en los sujetos, para llevarlos a los buenos hábitos.

Lu- La finalidad, bueno ya, implementaron la escuela, pero para ciertas personas, que no tuviera castigo, que no tuviéramos buen comportamiento era las que, las que podíamos ir a la escuela, que para, para rehabilitarnos eso según

Le- No nosotros no podíamos hacer eso, nos levantaban y tenían que estar de pie, si nos encontraban dormidas o algo nos mandaban a despistar

Lu- Quitar la hierba que se ponía, bueno en las áreas del penal, y en muchas de ellas había arañas, estaba, estaba feo pues.

Libertad

Dentro de las actividades realizadas por los reclusos, encontraban un momento de libertad, los talleres y actividades se vuelve el espacio para poder escapar un poco de la realidad en la que viven, de sentirse libres por un momento. Dentro de estos talleres encontraban una escapatoria a su realidad, encontraban como pasar el día sin estar pensando que se encontraban encerrado bajo cuatro paredes.

Le- Pues a relajarte a distraerte y no estar pensando en más que nada en tu encierro, o sea, en que como vas a salir, cuando vas a salir, más que nada te ayuda mucho a despejarte.

A-En mi caso hacer que terminara el día, que pasar el tiempo rápido nada más, en si es lo que buscas, que el tiempo pase, no hay otra forma.

J-Si, de hecho, prefería uno mejor ir a la escuela o a que ya llegaron los cristianos, que ya llegaron los, los testigos de Jehová y no pues porque sea cristiano, sino por matar el tiempo, porque el roce con el compañero ya era que pelearnos, que picarnos y el otro, tons mejor voy a la escuela, mejor iba que a esto, o me comisionaba con fin de no estar normal.

Pero no solamente en los talleres podían sentir un poco de libertad, existían momentos como mirar la tele, compartir momentos con sus compañeros, hacer

ejercicio que les hacía sentir un poco de libertad dentro de ese mundo de paredes largas y gruesas.

Lu- No, bueno había espacios, había momentos en los que sí me sentía libre pero realmente no, porque estás sujeto.

J- Acá había momentos en que nos albureábamos o veíamos una película nos reíamos por el momento, pero al poco rato ya estábamos pensando que seguíamos encarcelados que no pasábamos de esas cuatro paredes.

J- ...yo ahí tenía mi televisión, radio, y también así me pasaba así yo el tiempo no, viendo un rato la televisión, este un rato la música o hacer una artesanía como dice él, hacer un cuadro o un este perchero, alhajero, servilleteros, buscaba uno la manera de distraerse.

Libertad y relaciones de poder

Imaginarse la libertad en estos espacios es más complicado, porque para los reclusos existe una diferencia entre la libertad ofrecida por la institución carcelaria a la libertad encontrada fuera de ella. Pueden distinguir claramente como su libertad se encuentra limitada en la vigilancia constante, en los horarios, reglas. Su libertad ya no depende de otras personas cuando se está fuera de estas instituciones, son libres de poder ir y venir, sin atarse a personas.

Le- No o sea antes, antes de estar recluido, no pus sí, sí.

Lu- Si, si sería así hacer y venir.

Le- Hacías lo que tú querías, ya cuando te recluyen no pasas de un...

Lu- Un cuarto.

Le- Un cuarto.

Lu- De unos horarios.

Los participantes pueden diferenciar entre la libertad interior y la libertad exterior del reclusorio, para ellos su libertad exterior tiene que ver con la capacidad de realizar una actividad sin estar a la voluntad del otro, y al tener la capacidad de decidir por ellos mismos tienen esa libertad de

elegir a donde van y al decidir les da autonomía, son capaces de decidir, que quieren hacer o no, toman sus propias decisiones sin que nadie los obligue o los force.

Lu- Si, o sea, puedes ir y venir, pero lo más importante es tú libertad interior que ya no te atas a personas y a sentimiento sino ya puedes hacer cosas grandes chicas.

A- Pues sí, después de lo que pasas valoras y pues si te sientes libre, simplemente el espacio el desenvolvimiento, decidir si compras o no compras y de caminar tranquilo pues ya.

Libertad, sentido de existencia y salud

Pero pensar en la libertad mientras están reclusos les ayuda a poder seguir adelante, les da ánimos de poder continuar. En un inicio sus esperanzas por recuperar su libertad son altas, pero conforme pasan los días y conforme se van involucrando en este sistema de poder sus ilusiones van desapareciendo poco a poco. Conforme más pasa el tiempo más hundidos se encuentran en este lugar, sus ilusiones desaparecen, se sienten vacíos, sólo buscan la manera de poder sobrevivir. Esto afecta la salud de las personas, se deprimen, se estresan, su ánimo decae, se encuentran en un momento en donde ya no pueden decidir por sí mismos, su actuar se somete a la institución.

A- En un inicio sí, siempre estuvo presente mi libertad, siempre, a través del tiempo pues es como todo, ahí estas muerto en vida, se muere alguien y pus en el momento la gente te llora y después pasa en cinco años, trece años ya no se acuerdan, ni van a dejar flores no, entonces empiezas a ver eso, que la gente te olvida, te deja y te vuelves un cero, pues no ya no ves la libertad no, ya sólo ves la sobrevivencia.

Le- En mi caso, sí la pensaba, pero pensaba me van a echar de cinco a seis años o sea era lejana también, o sea pues no tú no piensas si vas a salir o no, nada más piensas que éstas encerrada ahí y no tienes para cuándo salir.

Lu- yo la veía muy lejos, por mi delito yo la veía muy lejos, llegó un momento que yo sí les dije a mis papás que, que en cuanto me dieran mi sentencia se olvidaran de mí, que hicieran su vida y no abandonaran a mis hijos.

Pensar en sus seres queridos era la motivación que encontraban para poder seguir adelante en su encierro y poder recuperar su libertad por eso trataban de aferrarse a sus recuerdos para poder seguir adelante. Pensar en ellos les daba la fuerza para seguir el día con día, les daba fuerzas para no dejarse caer y seguir adelante.

Le- Pues a mí me pues yo pensar en mis hijos me, me daba muchas fuerzas aguantar todo lo que estaba ahí, tus hijos te ayudan a salir adelante más que nada, a sobrevivir, tú no estás esperando a que alguien te espera afuera, entonces tienes que sobrevivir para esa persona que te está esperando afuera.

A- Pues te motiva no, eh un suponer, yo llegaba un sábado, día de visita, pues si tenía un problema entre semana o traías un moretón o algo pues tratas de que no se vea, si toda la semana éstas deprimido, pues tratas de que ese día te vean súper bien, que no pasa nada, que estas...

Le- Si porque ellos te dan más que nada te alzan tu ego, o sea, tu autoestima más que nada y estas esperando a que, que esos días lleguen para poderlos ver, más que nada en mi caso a mis hijos, a mi mamá.

Para ellos se vuelve tan fundamental la visita de sus familiares, saber que alguien los visitaba les daba los ánimos de poder seguir adelante, les daba la fuerza necesaria para poder continuar de pie dentro de la institución.

A-Pues te motiva no, eh un suponer, yo llegaba un sábado, día de visita, pues si tenía un problema entre semana o traías un moretón o algo pues tratas de que no se vea, si toda la semana estas deprimido, pues tratas de que ese día te vean súper bien, que no pasa nada, que estas.

A- Porque supuestamente tu quieres darle alicientes pero en realidad ellos son tus alicientes no.

Le- Si porque ellos te dan más que nada te alzan tu ego, o sea tu autoestima más que nada y estas esperando a que, que esos días lleguen para poderlos ver, más que nada en mi caso a mis hijos, a mi mamá.

Tanto las actividades que realizan así como los días de visita están en un constante juego de poder, un poder no sólo usado por la institución sino también por los mismos compañeros. Para la institución, la visita es una forma de mantener bajo control el buen comportamiento de los reclusos, deben portarse bien y seguir las reglas para merecer sus visitas. Los internos que no tienen visita, o bien, sus familiares no les proporcionan dinero, se vuelve un negocio el día de visita, en estos días de visita tratan de sacar dinero a través del soborno, del robo, haciendo los días de visita más conflictivos, los internos entran en una lucha de poder; aquellas personas que tienen el dinero, lo pueden utilizar para poder pagarle a otros internos carentes de este recurso para realizar diferentes actividades como el quehacer, lavar su ropa, comprarle cosas.

A- Legalmente también te ayuda en tu proceso porque da a entender que hay quien se preocupa por ti no, y anímicamente pues también te sube mucho tu estado de ánimo no como te comento ese día tratas en mi caso yo tratas mejor prenda, mis mejores tenis eh mis mejores cobijas, mis mejores cobertores, que huelen todo rico.

Lu- Bueno a mí sí me contaban o no, a mí lo que, fue lo que me mantuvo de pie, saber que tenía una visita y la cuidaba mucho por tal motivo no, procuraba no meterme en líos.

A- Acabando ya se arreglan todos los problemas no, y en mi caso como sólo hay un día de visita, la visita es cuando, sí, cuando toda la gente está más animada pero también es más tenso el lugar porque todos traen dinero y a todos hay que robar o quitarles o hay que cobrar lo que te deben no, entonces en mi caso cada día hay más tensión los días de visita

Lu- Pues si era un gusto y a la vez tensión porque sí, sí

J- ...cuando hay día de visita como que hay dinero, hay comida, hay más movimiento, que se ve esto, muchas cosas, cuando no hay visitas, como amanece la gente muy apagada o tratan de querer robar al de a lado o andan extorsionando.

Salud, relaciones de poder y autonomía

Los espacios en los cuales conviven los reclusos son pequeños e insuficientes para la población reclusa, el aumentando de la población carcelaria ha provocando no sólo problemas con el control sino con la salud de los reclusos, un ejemplo es en los dormitorios, los cuales están destinados para dos personas y en ellos se encuentran viviendo de cuatro a quince personas, esto hace que las personas no puedan descansar y dormir adecuadamente. Durante todas las noches se mantienen alertas de sus pertenencias, de las plagas de animales que por las noches salen. Esta es una condición que no puede ser modificada por los reclusos, en este sentido la autonomía está limitada, implica directamente afectación de la salud.

A- Pues en mi caso todas las áreas eran muy pequeñas no, hasta los módulos, todo el dormitorio era muy pequeño.

Lu- En el mío llegamos a dormir siete y un bebé.

Le- En el mío cuatro.

A- Ah en dormitorio los más que llegamos a estar éramos 16 y lo menos que llegamos a estar fuimos 4.

J- Sí hasta 16, 20 personas mezcladas a fuerzas y después disminuían, y éramos 6, 8, luego otra vez se volvía a llenar.

En cuestión de las celdas de castigo los entrevistados mencionaron encontrarse aún más limitados en estas áreas, el espacio es muy reducido, no cuentan con los servicios básicos como una cama, comedor, esto puede repercutir directamente en su salud, ya que no tienen una higiene dentro de estas celdas, además su libertad se encuentra aún más limitada a diferencia de los otros internos, no tienen la posibilidad de salir, realizar actividades en algunos casos no pueden hablar con nadie.

Lu- Bueno yo también, bueno yo gracias a Dios no llegue a celda de castigo, pero dicen que, el área de castigo donde yo estuve, tenía una, una fuga de

agua, y siempre estaba inundado, y a veces entraban a castigo siete, quince personas, en un sólo cuarto pequeño.

Le- De tres por Tres.

Lu- No, es área de castigo y apenas si cabía un pan por ahí.

Le- Ahí mismo en tu celda ahí mismo, por compañeras yo sé que ahí mismo. ésta el baño, ahí mismo comes, ahí duermes, ahí todo.

Lu-... donde si habían dicen muchas chinches era en este castigo, ahí si había muchas chinches.

No sólo los espacios son insuficientes sino también el personal que labora en la institución, los servicios prestados son carentes, de la misma forma los materiales son insuficientes para atenderlos. Los entrevistados mencionan que ante la falta de personal en el área médica los mismos internos cubren con las funciones de enfermeros.

A- En realidad los enfermeros vienen siendo los mismos internos, nada más hay uno que otro médico y ya.

Le- Es un médico pero nunca esta...

A- Ahora sí que entre nosotros mismos nos vamos atendiendo.

Así mismo refieren que no existen áreas especializadas para tratar enfermedades específicas o enfermedades más graves, por eso recurren a hospitales externos, siempre y cuando se ponga en peligro la vida de un recluso, pero esto no siempre sucede, hay casos en donde muchos internos mueren por la falta de personal, por la falta de áreas médicas o por negligencia del mismo personal de la institución. Por lo que la salud física no está asegurada para los reclusos.

A- En mi caso los mandaban área médica y si había como una área de hospitalización, pero pues también no tenían muchos privilegios, era lo mismo.

Lu- No a nosotros no nos sacaban al hospital.

J- nada más era el esperar a que se muriera la persona...

Le- No, había una señora de, de ochenta años y ya está muy mal, de hecho, pero malísima y nunca le hicieron caso, ahí estaba.

A- Aquí cuando había picados nada más, cuando ya se ponía en riesgo su vida, ya los sacan, a lado había uno que era el Gustavo Baz, es cuando lo sacaban, pero mientras así, ahí todo.

J- Si, ahí hubo muchos, este, muchos percances de estos, en que ya llegaban los este, camilleros que son los mismos de, del mismo penal que yo estuve, ya llegaban y llegaban demasiado tarde, ya la persona salía desangrado o en si este, hay personas que se cortaban las venas en los caminos, porque en realidad sí se sentían mal, y llegaban, unos si se salvaron y otros no, no, llegaron tarde, porque si se desangraron.

Otro problema al cual enfrentan los reclusos, es la falta de medicamento, ya que los medicamento con que se cuentan en los servicios médicos de la institución están caducos, por lo tanto prefieren no tomarlos o pedirles a sus familiares lo compren por medio de una receta, elaborada por el personal médico de la institución. En estas situaciones, nuevamente no hay posibilidad de asegurar la salud física como prerrequisito para la satisfacción de necesidades humanas.⁷

Lu- No acá no, bueno yo no pasaba al médico porque toda la medicina era caducada ya, entonces yo así me la pasaba.

A- Acá el medicamento estaba caducado, eh no, no.

Le- medicamento caducado que pus te va a poner más mal.

A- Vas a servicio médico, te hacen la receta, tú se la das a tu familiar, él te lo compra a fuera, él te lo deja, ya tú lo recoges y ya te lo van dosificando en área médica.

Esto hace que los servicios médicos se sumerjan en el poder, haciendo los trámites más engorrosos para poder llegar a estos servicios poniéndole un costo o creando muchos filtros para acceder a ellos. De esta forma las personas se niegan asistir a los servicios médicos, su llegada a los servicios es tardado y

⁷ Len Doyal, Ian Gough, *Teoría de las necesidades*. Barcelona, Ed. Icaria, 1996.

difícil, además cuando llegan se enfrentan a que el personal médico confunda su enfermedad con intoxicación por alguna sustancia y ser llevados a celda de castigo. De esta forma los entrevistados preferían atenderse ellos mismos y evitar llegar a celda de castigo por un mal diagnóstico del personal. Aquí de nueva cuenta podemos ver como el poder de la institución se ejerce hacia el cuerpo, el personal médico es el que contiene el saber y es él decidirá si lo atiende o no.

Le- pues en mi caso no, o sea, para poder llevarnos al médico tenían que pasar al área de caballeros, o sea, a donde están los hombres, y para que llegará un médico con nosotros no, porque, de hecho hubo una señora que se desmayó y no, no nos hicieron caso.

J- Al custodio que estaba ahí, que estaba cuidándonos ese día, ya en ese turno, son tres turnos, primero, segundo y tercero, alguien se ponía mal este en las mañanas se tenían que sacar diez citas para, para entrar a enfermería, si su compañero no llegaba a las diez personas ya no lo aceptaban, al menos que fuera emergencia nosotros teníamos que curar solas.

Lu- Si nos quemábamos en cocina.

A- ...es que en el varonil es como, es más agresividad, acá cuando había un picado o algo, pues quemas rápido una prenda, se hace cenizas y se la pones, se para la sangre.

Se puede ver como este control ejercido por el personal médico y la institución no sólo está desde su llegada a sus servicios, sino también los cuerpos de los reclusos forman parte del control, tanto como el personal como la institución determinarán si necesitan o no atención médica, si deben o no ser trasladados los enfermos a hospitales, también determinarán si el paciente realmente se encuentra enfermo o intoxicado (drogado) o realmente enfermas.

A- En mi caso si podías pasar, pero, pero con tu respectivo cinco o diez pesos, eh cada vez que tú quisieras, pero luego no convenía, un suponer luego ibas no se mareado, y ya lo confundían con intoxicación y ya te querían mandar a castigo, aparte de que el medicamento estaba caducado.

A- aja, entonces ellos ya te ven mareado, para ellos ya estas intoxicado aunque no las consumas, no investigan más y para ellos estas intoxicado, te certifican como tal y te mandan a castigo.

Lu- Incluso hubo negligencia médica con una persona grande de edad, se les murió allá adentro, porque no le dieron la atención.

J- En una ocasión cambian, cambian de director del penal, entons el nuevo director que llegó esa vez, nos dijo que aunque nos cortáramos las venas o nos cosiéramos la boca, o nos pusiéramos en huelga de hambre, nos cortáramos y le aventáramos la sangre a la demás gente, no le importaba que nada, nos encerraba, no, o sea, en qué forma, en el que ya te sentías triste o ya no entraba nada, llegaba el del ruedo y ponía la reja, y pues este, uno se ponía más mal, se corta pues con, yo vi en el momento en que un amigo rompió la tasa del baño y como eso este peligroso, llego a cortarse las venas y, y ya cuando entraron lo encontraron muerto.

J- Nada más era el esperar a que se muriera la persona.

Lu- No Pues ahí se la vivían.

No sólo estas prácticas repercuten a la salud de los reclusos, los alimentos son otro problema al cual se tienen que enfrentar, la comida en la mayoría de los casos no es apta para comer, se encuentra en mal estado o infestada de animales. En mucho de los casos los reclusos tienen que comer comida del “rancho” como les dicen ellos a la comida que les proporciona la institución, ya que no tienen otra opción. Algunos reclusos se salvan de comer esta comida al estar comisionados en ciertas actividades, lo cual les da el privilegio de tener un platillo distinto a la de los demás reos, algunos de los internos pueden comprar el alimento con el dinero llevado por sus familiares o el que ganan trabajando.

Le- sí, si la comida es lo peor, la comida te la dan hasta echada a perder.

Lu- La de nosotras venía con cucarachas.

Le- Sí, de hecho cuando hacen las ollas de café están tapizadas de cucarachas.

A-Pues es que realmente uno, te das cuenta cuando vas a cocina, pero en realidad a ti te llega, has de cuenta, si en el menú viene pollo, en mi caso no te avientan pollo, te avientan los huesos, el caldo con una que otra verdura, te tienes que comer eso, si quieres comer mejor tienes que ir a comprar a ciertos lugares donde roban los de la cocina y lo ponen a la venta, y tú ya lo compras y aparte tu los cocinas dentro de...

J- No fijate que yo llegue, me comisione, estuve comisionado en personas aisladas.... algunas personas de ahí les hacían la comida aparte a los enfermos, de ahí me regalaban la comida a mí, llegaba yo con mis topers, o sea yo por comida no padecí no, y pues si la pase bien, yo con la comida no, por mi comisión más que nada.

Le- O sea, en mi caso yo tuve suerte porque, en el dormitorio que yo estuve había personas que trabajaban en la cocina, y sacaban la comida y de ahí guisábamos y los días que llevaban mi familia la comida.

Consumir este tipo de alimento les generaba ciertas enfermedades como la diarrea y vómito, en muchos de los casos se puede agravar sino tienen una atención adecuada, los entrevistados mencionan que este tipo de enfermedades eran comunes al ingerir los alimentos proporcionados por la institución.

Lu- Diarrea, en mi caso diarrea.

Le- Diarrea, vómito, de la presión, o sea...

J-Mucha diarrea, por la comida no pus.

Otro tipo de enfermedades que se podían encontrar era la escabiasis⁸ y los piojos, en muchos de los casos éstas enfermedades se daban por la falta de higiene general de la institución y por la falta de higiene de algunos internos:

A- De hecho hay una enfermedad que, yo no solamente la he escuchado en ese lugar, en el caso del varonil había escabiasis, no sé si la han escuchado, escabiasis es, como una..., algo que te carcome la piel,

J- Cáncer de piel, si también

⁸ También conocida como sarna, es una enfermedad de la piel, producida por un parásito o ácaro. Los factores más importantes en la transmisión es la pobreza, el hacinamiento y una vida sexual promiscua.

J- Pero sería lo mismo de los laicos⁹ no, hay mucho...

A- También hay mucho laico, mucho piojo.

Le- Tanto piojo.

Pero no sólo este tipo de enfermedades afecta su salud también las emociones, el miedo, la tristeza, la depresión. Las personas privadas de su libertad se encuentran en constante cambio de emociones y sus miedos, no pudiendo encontrar un momento de tranquilidad durante su encierro. Tienen que estar siempre alerta para poder sobrevivir y conservar sus cosas.

A- Tensión, preocupación, miedos, todo ese tipo de circunstancias porque tu estás proceso, pero también vuelves presa a tu familia.

Lu- Pues si, al inicio si sentí miedo cuando me dijeron, cuando me dieron mi auto de formal prisión, me dijeron por el delito que iba, cuando llegue a módulos si la pase un poco mal, no llegó a mayores, pero si sentí miedo, el ver a las personas, el escuchar sentencias, el escuchar pues te da miedo no sabes con qué personas puedes estar o con qué personas no puedes estar o sea es algo desconocido algo feo, con el tiempo vas aprendiendo y, y de alguna manera te vas haciendo de cosas...

Le- Más que nada desesperación porque pus no tienen dinero para estarnos ayudarnos, o sea es gastar para irnos a ver, gastar para llevarnos comida, gastar para licenciados, o sea, se acaba uno la familia también allá adentro.

A- Ya cuando empiezas a ver que hay posibilidad de quedarte bastante tiempo, pero bastante tiempo, pues en tu cabeza puede llegar a pasar el de ya no salgo de aquí nada más que muerto, a lo mejor ya no veo si mi mamá muero o no, simplemente me entero por teléfono cuando son sentencias grandes, y es cuando empieza a manejar todo eso tu mente a través del tiempo, porque a un inicio pues, lo que está en tu mente son miedos, él de allá ya lo viste muy malo porque no conoces el medio, ves a uno que está bien chaparrito, puta ese me va a matar y hasta el más mínimo se te hace muy malo pero a través del tiempo eso pasa a ser secundario empieza a ser más importante todo lo que te está sucediendo y lo que te puede llegar a pasar.

⁹ Los internos utilizan la palabra laicos también para referirse a los piojos.

Una vez más el poder de la institución se hace evidente en la salud de los internos, manteniendo bajo control a los depresivos con pastillas para que no puedan ocasionar algún problema.

Lu- Yo en mi caso si porque llegó un momento en que pues si me cuidaba mucho me daba para abajo, me daba por a veces no salir pero sabemos que las personas que nos quedáramos así en la celda o nos veían llorar llegaban las custodias nos mandaban a enfermería para que nos dieran pastillas que dicen que drogaban para mantenernos bien o sea no caer en depresión...

Varias de las razones por las que los internos no quieren acudir a los servicios médicos son por el poder ejercido por estas áreas hacia su cuerpo, en dónde sólo ellos son capaces de decidir cuándo, dónde y qué atender. Otra razón es el medicamento caducado, por eso prefieren curarse entre ellos las heridas pequeñas o enfermedades para evitar todo el peregrinar por el cual pueden pasar.

Le- medicamento caducado que pus te va a poner más mal.

Lu- Si nos quemábamos en cocina nosotros teníamos que curarnos solas.

Lu- Con la clara de huevo o con harina, solitas nos curábamos, bueno cuando se quemaban.

A- Pues lo más común, bueno acá, bueno es que en el varonil es como, es más agresividad, acá cuando había un picado o algo, pues quemas rápido una prenda, se hace cenizas y se la pones, se para la sangre.

Esto provoca en cierta parte que se dé una relación de poder entre los mismos internos, en donde los que si pueden obtener medicamentos los venden a sus compañeros, en otras ocasiones se vende el medicamento en las mismas tienditas ubicadas dentro del reclusorio.

J- Hay gente que vende su medicamento, hay gente que ya este tienen, yo tuve este un amigo que tenia, este lepra, si, en la pierna, le daban la ampicilina, varios, varios compañeros tuve ahí, a otro también se le estaba como

podriendo la mano, le daban ampicilina, naproxeno, diclofenaco y había este como cuánto vale, no pues que diez pesos, algún día lo he de ocupar no, pues ya le daba los diez pesos, cuando yo me ponía malo del estómago, a pues yo compre unas ampicilinas, y ahí en la Conasupo, había una Conasupo en la penitenciaría, pues también venden este el XL-3 para el dolor de cabeza, el ácido acetilsalicílico, medicamentos así no, pero muy, muy pocos no...

El estado de ánimo de los reclusos cambia constantemente, unos días se pueden sentir bien, otros días se sienten solos, desanimados, tristes. Entre más tiempo pasan en la cárcel más se deteriora su estado de ánimo. Las visitas de sus familiares les ayuda anímicamente, pero al mismo tiempo deben ocultar emociones como la tristeza, tensión para no crear preocupaciones en sus familiares, así se van tranquilos a casa, sabiendo que su familiar recluso se encuentra bien. Todo esto afecta directamente en la salud de los internos.

A- Legalmente también te ayuda en tu proceso porque da a entender que hay quien se preocupa por ti no, y anímicamente pues también te sube mucho tu estado de ánimo no como te comento ese día tratas en mi caso yo tratas mejor prenda, mis mejores tenis eh mis mejores cobijas, mis mejores cobertores, que huelen todo rico.

A- Todo, todo no hay tristeza en ese día, no en ese día si no en el lapso entran siempre una sonrisa, se van con sonrisa, ya después pueden pasar mil y un cosas.

Lu- Una sonrisa siempre...

A- Ya cuando empiezas a ver que hay posibilidad de quedarte bastante tiempo, pero bastante tiempo, pues en tu cabeza puede llegar a pasar el de ya no salgo de aquí nada más que muerto, a lo mejor ya no veo si mi mamá muero o no, simplemente me entero por teléfono cuando son sentencias grandes, y es cuando empieza a manejar todo eso tu mente a través del tiempo, porque a un inicio pues, lo que está en tu mente son miedos, él de allá ya lo viste muy malo porque no conoces el medio, ves a uno que está bien chaparrito, puta ese me va a matar y hasta el más mínimo se te hace muy malo pero a través del tiempo eso pasa a ser secundario empieza a ser más importante todo lo que te está sucediendo y lo que te puede llegar a pasar.

El estar recluido no sólo afecta en su momento al interno sino también a su familia generando más problemas de los que tenían antes de estar recluidos. Dejándolos con temores y tratando de recuperar aquella familia la cual perdió al ingresar a la cárcel. Pero en la mayoría de los casos y con mayor frecuencia en las mujeres, al salir de los centros de reclusión, los reclusos se encuentran con familias destruidas, hijos descuidados, familiares desconfiados y el estigma social, provoca en el ex-recluso un nuevo camino de emociones y problemas a solucionar.

Lu- Todo te cambia ya no eres la misma.

Le- Ya no eres la misma porque eras vas por la calle a pesar de que ya fueron años los que salí vas por la calle, ves una patrulla como que te detienes te da miedo ver una patrulla, agentes judiciales o una patrulla quedas con miedo.

Lu- No pues si te quedan muchos temores, muchos.

A- Pues si te cambia tu vida completamente pues, pues la verdad ya no vuelve a ser igual, ya no, nada vuelve a ser igual porque recuerda que el tiempo nunca lo recuperas en mi caso yo perdí toda la niñez de mi hijo desde los dos hasta los cuatro años cinco años casi pues eso ya ¿cómo lo recuperas?.

J- Si te afecta cuesta mucho porque pues la familia ya no te ve igual, ya te ve como, como delincuente, como drogadicto como que ya no te vas a levantar, como que ahí nunca te vas a poder levantar, no te vas a poder levantar, así veo yo que así piensa la familia pues, pues hora sí que uno tiene que pensar positivo y seguir adelante, yo no pensaba llegar a los cuarenta años y ya casi llego, yo pensaba quedarme como a los veinticinco y ya voy para cuarenta años ya ni me la creo no.

A- Porque ya no te ven igual, bueno en mi caso ya no te ven igual, ya no te ven igual y pues en lugar que vean lo que no me gustaría que estés ahí por lo que pasaste, ven no me gustaría que estés ahí porque no quiero volver a sufrir, ven lo de ellos y ya te ven como bicho raro o ya piensan que ya pueden decirte lo que está bien o lo que está mal, en mi caso de ciertas personas.

Le- Pues en mi caso se destruyó mi matrimonio, mis hijos fueron a la escuela, mis hijos fueron más rebeldes, o sea no había quien viera a mis hijos, no había quien me los metiera, me los viera y les dijiera lo que estaba bien y lo que estaba mal o sea muchas cosas te afecta.

Lu- Si porque bueno sientes que ya no tienes la autoridad moral para poderles reclamar, porque de alguna manera tarde o temprano te lo van a echar en tú cara, tienes ese temor que, bueno tú, con qué, cómo me dices si tu estuviste

ahí sientes que bueno en mi caso, yo tengo ganas de reclamarles a mis hijos por algún comportamiento pero no lo hago por lo mismo porque sientes una culpa, algo moral, o sea, con qué autoridad moral tú reclamas aunque seas inocente si estuviste en esos lugares no, es por eso que a veces que prefiero que hagan lo que quieran y que sigan no, sin temor, pero si sientes así como una culpa moral, que no tienes pues ya tanta autoridad moral.

Una persona autónoma tiene la capacidad de razonar y reflexionar sobre sus actos, al hacer esto nos lleva a una libertad de decidir sobre nuestras acciones y pensamientos, hacer lo que uno desee. Dentro de los Centros de Readaptación Social las personas se encuentran limitadas tanto en su autonomía como en su libertad de tomar decisiones de acuerdo a sus propios deseos y anhelos, se encuentran limitadas desde su llegada por las relaciones de poder (reglas, horarios, grupos de poder, jerarquías), hacinamiento, malas instalaciones que la llevan a un desgaste constante a su salud.

CAPÍTULO VII

7.1 Consideraciones finales.

Al concebir la salud de una manera histórica, colectiva y social, podemos entender mejor cómo los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos afectan a la salud del sujeto. Al abordar desde un carácter complejo la salud, consideramos elementos que interactúan en los determinantes modificándolos e influenciando a la salud.

Al comprender la salud así podemos reconocer como la autonomía y la libertad forman parte de la salud. Sí entendemos la autonomía como la capacidad de poder realizar una acción y a la libertad como la capacidad de poder realizar una actividad cotidiana sin estar atado a alguien. Podemos decir que soy libre y autónomo cuando soy capaz de realizar mis acciones racionalmente bajo mis propias reglas. Así una persona goza de buena salud cuando tiene autonomía y libertad.

En los Centros de Readaptación Social se puede ver cómo la libertad y la autonomía están limitadas por las relaciones de poder a través de las reglas, la violencia, los malos servicios, las áreas deficientes afectando de forma negativa a la salud de los internos. Las condiciones particulares en las que se encuentran los reclusorios afectan la salud desde su llegada; el poder, las órdenes, el sistema de diferencias, los espacios, las estructuras de los centros de reclusión del Distrito Federal y Estado de México contribuyen en el deterioro de la salud de los reclusos.

Los Centros de Readaptación Social son lugares en donde la carencia de servicios básicos, el hacinamiento, las pocas o nulas opciones que tienen los internos para desarrollarse tanto personal como socialmente y, las constantes luchas por los espacios crean un problema de desigualdad y marginación en la población.

El derecho a la salud se detalla y se reconoce como un derecho humano en diferentes instrumentos internacionales como en la Organización de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º que reconoce que todas las personas deben tener derecho a la protección de la salud, el Reglamento de los Centros de Reclusión de las instituciones carcelarias en sus artículos 131, 136 y 137¹⁰ mencionan que los centros de reclusión velará por la salud física y mental de la población interna, así como la higiene de la institución. Tanto en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal como el Estado de México han olvidado los derechos que la población reclusa merece.

Los centros de reclusión tienen grandes limitantes para poder garantizar el derecho a la salud a la población reclusa, debido a las precarias estructuras con las que cuenta, la falta del personal en todas sus esferas, la carencia de servicios básicos así como de atención y tratamientos médicos especializados provocan una deficiencia en la atención y cuidado médico. En algunas ocasiones las consecuencias pueden ser trágicas al no atender de forma oportuna y de calidad la enfermedad del paciente. Asimismo, en la mayoría de las ocasiones el poder del médico hacia el paciente es autoritario, dando como consecuencia un mal tratamiento y seguimiento de la enfermedad, así como tratos crueles y degradantes.

Las dificultades a las que se enfrentan las personas reclusas para asistir al servicio médico como la falta de medicamento hacen que no acudan al servicio y por lo tanto se auto mediquen, consigan el medicamento con los demás internos o por medio de sus familiares, esto puede generar un riesgo su salud.

El derecho a la salud debe comprenderse como un conjunto de libertades y derechos, por lo tanto el sujeto debe ser capaz de controlar su salud y su cuerpo,

¹⁰ Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 24 de septiembre de 2004.

deben de brindarse los niveles más alto de salud y vivir en un ambiente sano, es decir, deben de contar con una alimentación adecuada, contar con agua potable, un medio ambiente limpio, entre otros.

Con esto podemos decir que la sobrepoblación, la mala alimentación y el estrés constante enfrentada por los internos afectan directamente a su salud. Además las malas condiciones de los reclusorios, tanto en espacios demasiados pequeños, sus instalaciones viejas, áreas para el deporte limitadas inciden negativamente en la vida y salud de los sujetos lo cual puede acarrear enfermedades.

Los internos se enfrentan a ciertas características en los centros de reclusión, se encuentran sometidos a relaciones de poder las cuales pueden ir desde la institución hasta entre los compañeros de celda. Estas redes de poder no sólo se ejercen de manera formal sino también de manera informal, tanto por la institución como por algunos reclusos. Las redes se entrelazan desde la ilegalidad, la violencia, la corrupción poniendo en juego la vida e integridad de los internos. Pero también estas redes ayudan a los internos a poder sobrevivir y sobrellevar el encierro.

La violencia es otro problema que afecta a la población reclusa que provoca daños físicos, psicológicos y emocionales en las personas víctimas de la violencia, impactando directamente en el disfrute del derecho a la salud. Desde su ingreso los internos se enfrentan a la violencia, a los gritos, amenazas que inciden negativamente en su salud física y psicológica; los espacios, las estructuras, la vigilancia a las cuales se tiene que ir acostumbrando afectan el estado anímico de las personas, así como su autonomía y libertad, su capacidad de acción se encuentra limitada a las reglas y estructuras de la institución provocando en los internos una disminución del control de sus acciones y sus cuerpos, haciendo así un cuerpo manipulable.

Su autonomía se ve limitada desde su ingreso, la clasificación, los espacios reducidos y las tareas ya preseleccionadas, a pesar de ser ellos los que pueden elegir las actividades a realizar durante su estancia en el reclusorio, estas se

encuentran ya clasificadas y separadas, por lo cual no todos pueden acceder a ellas. Su libertad también se encuentra limitada con las normas y clasificaciones en donde no puede elegir libremente. Esta libertad del sujeto también se vuelve manipulable para la institución, todo aquel que no cumpla con las reglas y mandatos, serán castigados y se les quitará todos sus derechos a visitas, talleres, entre otras actividades, impactando negativamente en la autonomía y salud de los reclusos cuando los internos se encuentran aislados de todos los demás, en condiciones aún peores de las que cuenta en su celda.

Al estar limitada la autonomía también se limita la libertad, ambas se encuentran unidas por la capacidad de decidir sobre sus acciones, sin que alguien más intervenga en la decisión de estas, ser independiente y vivir sin depender de alguien. Por lo tanto durante su reclusión la institución se encarga de limitarlos a través de un sistema de diferencias, de sus reglas, sus espacios, para mantener el control a través de su cuerpo. La limitación de la autonomía y la libertad provoca que su salud se vea afectada y provoca carencias en las actividades a desarrollar, lo cual conlleva a un desgaste más rápido de su salud.

Dentro de los Centros de Readaptación social se encuentran también sectores que históricamente han sido vulnerados por pertenecer a los pueblos indígenas, tener preferencias sexuales diferentes, personas de la tercera edad y mujeres, creando diferencias con los demás internos, haciendo su proceso más difícil.

La condición del recluso no sólo presenta un problema de salud individual sino colectivo afectando de manera importante a la familia, en la mayoría de los casos los familiares también son participes del deterioro de salud, ellos son el principal sustento del interno haciéndose cargo de la comida, ropa, entre otros gastos. Los lazos familiares también se ven afectados creando una ruptura entre sus seres queridos y en ocasiones la desintegración. El cansancio, los problemas financieros, el desgaste físico atacan directamente a su salud de ambos.

El impacto de la reclusión no sólo afecta a los reclusos durante su estadía en estos centros, sino también sus efectos perduran aún fuera de ellos, los internos

ahora en libertad se enfrentan a miedos, temores; se encuentran ante apoyos familiares rotos, estigma social generando una inestabilidad ante sus objetivos de vida y los pone en situaciones difíciles, en muchos de los casos los reclusos no se sienten con la moral para poder seguir adelante tanto en su vida personal como la familiar, en muchos de los casos siguen cargando con la culpa de haber sido reclusos. También se enfrentan a la escasa o nula capacitación laboral y las pocas actividades educativas y recreativas que hay dentro del penal y que poco les ayuda para poderse enfrentar cuando recuperan su libertad.

Podemos decir que en los reclusorios no se aseguran en general los prerrequisitos para la satisfacción de necesidades humanas básicas, ocasionando un déficit en la salud de los reclusos. Al no tener esto se producen patrones de producción y consumo al interior del reclusorio, las personas que no tienen recursos económicos necesitan que busquen la forma de trabajar dentro de los talleres u oficinas ofrecidos por la institución para poder cubrir sus necesidades básicas (vestido, alimentación, etc.), tienen que esforzarse más para mejorar las condiciones en las que se encuentran, los cuales determinan un patrón estricto de desgaste en la salud de las personas y por tanto crean formas diferenciadas del proceso salud-enfermedad.

Comprender cómo la institución no cumple con los prerrequisitos para la satisfacción de las necesidades humanas en cuestiones de salud, nos ayuda a comprender de una manera más amplia y más compleja al proceso de salud, contextualizando y entendiendo mejor el problema como se está viviendo en los reclusorios hoy en día, de esta forma debe considerarse los diferentes elementos que interactúan en la salud del individuo tanto biológicos, sociales, políticos, culturales, emocionales que afectan de manera directa o indirectamente a la salud. Estos aspectos se encuentran determinados por los procesos de producción, los cuales crean una concentración de recursos económicos y políticos hacia ciertos grupos provocando una desigualdad e inequidad en los perfiles de salud de los

colectivos, ocasionando que los menos desfavorecidos carezcan de recursos y servicios para garantizar una buena salud.

Es importante voltear a ver estos sectores olvidados no sólo por el Estado sino también por la sociedad, en donde sabemos que existen los reclusorios pero al mismo tiempo los ignoramos contribuyendo en cierta forma en el olvido. Creamos estigmas sociales sobre ellos y hacemos que su regreso a la sociedad sea aún más difícil de lo que ya es para ellos volver acoplarse al lugar que dejaron.

Limitantes y experiencias de trabajo

Las limitantes de este estudio son más que nada metodológicas, en varias ocasiones me enfrente a los días que se proponían no coincidían entre los entrevistados haciendo un poco más largo el proceso de la entrevista. Otro de los problemas a los que me enfrenté fue la falta de integrantes del grupo de reflexión en las sesiones, algunos integrantes faltaron a la cita acordada. Pero esto más allá de afectar directamente en el resultado de mis entrevistas, me ayudará a poder organizarme mejor y poder encontrar soluciones a problemáticas imprevistas.

La poca información que contiene la página de los reclusorios del Distrito Federal, información que hasta el año pasado aún se encontraba en línea era escasa, al consultar de nuevo este año la página me percaté de que varios de los documentos que consulte con anterioridad habían sido ya quitados y la información que hoy se tiene en la página de los reclusorios del Distrito Federal es más general. Esto me lleva a no poder cumplir con un objetivo que en un principio me había planteado el cual era el poder comparar el discurso que tenía la institución con el discurso que tenían los entrevistados con respecto a la salud. Aunque no pude realizar ese objetivo en mi trabajo, este no afectó en el desarrollo y conclusión del mismo.

La realización de este trabajo me trajo muchas experiencias, en primer lugar porque experimente infinitas emociones al escuchar los relatos de la personas, las

situaciones que vivían y experimentaban también me afectaban, trate de ser lo más objetiva que puede en este trabajo, pero como ya lo saben siempre hay algo que se queda con nosotros. En segundo lugar nunca imagine conocer las experiencias que Jorge, Lety, Lupe y Juan Manuel me confiaron, y platicaban no sólo durante las grabaciones sino fuera de ellas, entre a sus vidas como ellos entraron en la mía.

Durante la realización de este trabajo quedaron muchos aspectos fuera de analizar, el tema de la reclusión es muy largo y extenso, por lo cual quedaron muchos temas por abordar, en esta ocasión sólo me centre en como la salud del recluso se ve afectada, pero conforme avanzaba y me adentraba más en el tema, quedaron aspectos sin poder atender en este trabajo y que me llamaban mucho la atención conforme platicaba con Lety, Juan, Jorge y Lupita, temas que me son muy interesantes y que no podía abordar en su momento, durante estas pláticas surgían temas de mujeres que llegaban embarazadas o que se embarazaban dentro del penal, me preguntaba ¿Qué sucedía con los hijos de las mujeres que llegan embarazadas o que se embarazan dentro del reclusorio?, ¿cómo es su atención en salud? ¿Cómo viven los niños? ¿Cómo es la atención tanto de las áreas de servicios médicos y de las demás áreas? y al mismo tiempo me preguntaba ¿Qué pasa con la sexualidad de los internos? ¿Cómo la viven?, habrá métodos y pláticas sobre anticonceptivos, ¿les darán orientación en el área de servicios médicos?. Cuando platicamos sobre como su familia se había hecho cargo de la parte económica, como tuvieron que cuidar de sus hijos, me preguntaba ¿cómo todo este proceso afecta a la salud de los familiares? ¿Qué pasa con sus hijos en el exterior? ¿Quién los cuida?. Estos temas me fueron interesando poco a poco conforme íbamos avanzando, temas que por su gran valor deben abordarse en otro momento para no dejarlos limitados y sesgados.

Desarrollos futuros:

Durante la realización de este estudio se quedaron varios aspectos sin poder atender, por eso es necesario realizar diferentes acciones:

- Realizar un diagnóstico en los Centros de Readaptación Social tanto del Distrito Federal como del Estado de México que nos ayude a poder establecer programas, políticas públicas o talleres que se enfoquen a las necesidades que presentan los Centros, así como también buscar estrategias para la mejora de espacios y condiciones que se les brindan a los internos.
- Hacer un estudio sobre la violencia y discriminación que sufren las personas privadas de su libertad
- Realizar un sondeo en los internas en los Centros de Readaptación Social para saber si conocen o saben sobre sus Derechos Humanos, a partir de los resultados realizar estrategias para la solución de los problemas.
- Realizar un estudio para saber cómo es el estigma que enfrentan las personas privadas de su libertad después del encierro, a través de los resultados obtenidos crear estrategias necesarias para la solución del o los dificultades surgidas.

Bibliografía

- Adorno Theodor, Harkedma Max, *La sociedad: lecciones de sociología*. Argentina, Ed. Proteo, 1971.
- Agamben Giorgio, *Homo sacer: El poder soberano y la nula vida*. España, Ed. Pre-textos, 1998.
- Ávila Agüero María Luisa, “Hacia una nueva Salud Pública: Determinantes de la Salud”, vol. 51 núm. 2, 2009, pp. 71-73.
- Berman Marcelo Azaola Elena, “Cárcel en México: Cuadros de una crisis”, *Revista Latinoamericana de seguridad Ciudadana*, núm. 1, 2007, pp. 74-84.
- Berman Azaola Elena, “De mal en peor: las condiciones de vida en las cárceles mexicanas”, *Revista nueva sociedad*, núm. 208, 2007, 119-127.
- Bernal Pulido Carlos, “El concepto de libertad en la teoría política de Norberto Bobbio”, *Revista de Economía Institucional*, Año/vol. 8, núm. 014, pp. 55-75.
- Castillo Espitia Edelmira, “La fenomenología interpretativa para estudiar los fenómenos humanos”, *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, Vol. XVII, núm. 1, 2000, pp. 27-35.
- Cavazos Ortiz Irma, *Mujer, etiqueta y cárcel*. México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp.115-116.
- Cifras actualizadas el 8 de julio del 2013 en la página oficial de reclusorios del Distrito Federal.
<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/estadisticas/index.html>,
Consultado el 9 julio del 2013.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe especial sobre el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad en los*

centros de reclusión en el Distrito Federal 2010-2011. México, Ed. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011.

- Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, *Sistematización del trabajo educativo de la CDHDF en el sistema penitenciario.* México, Ed. Investigación y análisis, 2010.
- Comisión de Determinantes de la Salud (CDSS), “Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud”, *Informe Final de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud*, OMS, 2009, pág. 1-5.
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Documentos básicos, suplemento de la 45ª. Edición, 2006. Disponible en: http://www.who.int/entiny/governance/eb/who_constitution_sp.pdf. [Consultado 8 de septiembre 2013]
- Dantas Guedes Dilcio, Moreira Virginia, “El método Fenomenológico Crítico de investigación con base en el pensamiento de Merleau-Pouney”, *Terapia psicológica*, vol.7 núm. 2, 2009, pp. 247-257.
- De Carcalho Antonio Ivo, Marchiori Bus Paulo, *Determinantes de la salud: la enfermedad de intervenciones.* Brasil, Ed. Fiocruz, 2008.
- Doyal Len , Gough Ian , *Teoría de la necesidades humanas.* Barcelona, Ed. Icaria, 1996.
- Dukuen Juan, “Entre Bourdieu y Schutz. “Encuentros y desencuentros en la fenomenología social”, *Revista Latinoamericana de estudios sobre el Cuerpo, emociones y salud*, vol. 2, núm. 3, 2010, pp. 39-50.
- Echeverría Bolívar, “La forma natural de la reproducción social”, en *cuadernos políticos*, núm. 41, 1984, pp. 33-46.
- Edmund Husserl, *La idea de la Fenomenología.* México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Esposito Roberto, *Comunidad, inmunidad y biopolítica.* Barcelona, Ed. Herder, 2009.

- F. Donnangelo María Cecilia, Salud y sociedad. México, Ed. Colección fin del milenio.
- Foucault Michel, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de sociología*, vol.50, núm.3, 1988, pp. 3-20.
- Foucault Michel, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la clínica*. México, Ed. Siglo XXI, 1976.
- Garland David, *Castigo y sociedad moderna*. México, Ed. Siglo XXI, 1999.
- GDF, Penitenciaría del Distrito Federal, disponible en: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/penitenciaria.html> Consultado el 10 julio del 2013
- González Romero Osiris Sinuhé, *Las fronteras de la libertad*, Tesis de licenciatura, UNAM, 2007.
- Hegel George, *Fenomenología del espíritu*. México, ABADA/UNAM, 2010.
- Heller Agnes, *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona. Ed. Península, 1986.
- Hernández Jeniffer, Mejía Luz Mery, “Accesibilidad a los servicios de salud de la población reclusa colombiana: un reto para la salud pública”, *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 28, núm.2, 2010, pp. 132-140.
- Hernán Santarsiero Luis, “Necesidad, bienestar, intervención social del Estado: ejes de debate conceptual para el desarrollo de políticas sociales”, *Revista Enfoques*, vol.23, núm.1, 2011, pp. 23-44.
- Kosik Karel, *Dialéctica de lo concreto*. México, Ed. Grijalbo, 1965.
- Laurell Asa Crisitina, “Investigación en sociología médica 2da. Parte”, *Revista salud y problema*, UAM-X, núm.2, 1978, pp. 19-20.

- Lévinas Emmanuel, *Entre nosotros: ensayos para pensar en otros*. México, Ed. Pre-Textos, 1993.
- López Sáenz Ma. Carmen, “Tiempo y subjetividad en Merleau-Ponty”, en *Enraonar: cuadernos de Filosofía*, núm.15, 1989, pp.117-129
- Lutz Bachere , “Reseña de Michel Foucault y las prisiones de François Boullant”, *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Año/vol. V, núm. 019, pp. 659-665.
- Marc Lalonde, *Una nueva perspectiva sobre la salud de los Canadienses*, *Ministro de suministros y servicios de Canadá*, 1981, pp. 31-32.
- Marx Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Ed. Siglo XXI, 1980.
- Merleau-Ponty Maurice, *Fenomenología de la Percepción*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Mckeown T., Reason for the decline of mortality in England and wales during de ninethen century population studies, 16: 94-22.
- Observación General Núm. 14 sobre al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (E/C.12/2000/4) aprobada el 11 de agosto del 2000, por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, durante el 22º periodo de sesiones de Ginebra.
- Organización Panamericana de la Salud. Guía para el control de la tuberculosis en poblaciones privadas de libertad de América Latina y el Caribe. Washington: OPS; 2008.
- Orrego Corea Clara Inés, “Fenomenología y el empoderamiento”, *Revista Ciencias Estratégicas*, vol. 7, núm. 21, 2009, pp. 21-31.
- Padilla Arroyo Antonio, *De Belem a Lecumberri*. México, Ed. Archivo General de la Nación México, 2001.
- Paul Ricoeur, *Si mismo como otro*, México, Ed. Siglo XIX, 1996.

- Pérez Lugo Jorge Ernesto, “Consideraciones para el estudio del binomio salud-enfermedad en la cultura popular”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XV, núm. 4, 2009, pp. 708-715.
- Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 24 de septiembre de 2004.
- Ricard Mari, Rosa M. Bo, Cristina I. Clement, “Propuesta de Análisis fenomenológica de los datos obtenidos en la entrevista”, *Revista de Ciencias de la Educación*, 2010, pp. 113-133.
- Sáchica Luis Carlos, *Constitucionalismo mestizo*. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Sandoval Edgar, “La fenomenología en Husserl: tiempo e imaginación”, acta Fenomenológica Latinoamericana, Vol.II, Bogota, 2005, pp.165-172.
- Sartre Jean-Paul, *lo imaginario: Psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aires, Ed. Losada, 2005.
- Sartre Jean-Paul, Martin Heidegger, *Sobre el humanismo*. México Ed. Peña hermanos, 1998.
- Sosa Freddy, “Autonomía y sociedad en la estética de Theodor Adorno”, *Revista de Filosofía*, núm.17, 2001, pp.1-15.
- SSP, Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal, disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/322108//archivo> Consultado el 9 de julio del 2013.
- Stuart Mill John, *Sobre la libertad*, Madrid, Ed. Alianza, 1997.
- Uribe Mallarino Consuelo, “ascenso y descensos de la reproducción social”, *Universitas Humanísticas*, año/vol.XXXI, núm. 059, pp. 37-51.

- Urreitzta Valles María Teresa, “La subjetividad como fenómeno sociohistórico”, *Revista Venezolana de Sociología y antropología*, Vol. 19, núm. 5, 2009, p. 8.
- Vergara Quintero María del Carmen, “Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad”, *Hacia la promoción de la salud*, Vol. 12, 2007, pp. 41-50.
- Weber Marx, *Sociedad y economía*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1964.

ANEXO 1

En la siguiente tabla muestro la clasificación de las preguntas dependiendo los tópicos que quiero saber:

PREGUNTAS DE ACERCAMIENTO	PREGUNTAS PARA RELACIONES DE PODER, SALUD, AUTONOMÍA	PREGUNTAS PARA LA NOCIÓN DE AUTONOMÍA Y SENTIDO DE LIBERTAD	PREGUNTAS PARA LA NOCIÓN DE LIBERTAD
<p>¿Cómo se llaman?</p> <p>¿Cuántos años tiene?</p> <p>¿A qué se dedican?</p> <p>¿Con quién o quiénes viven?</p> <p>¿Hace cuantos años fueron reclusos?</p> <p>¿A qué se dedicaban antes de ser reclusos?</p>	<p>¿Cómo eran las cosas dentro del reclusorio? (espacios de convivencia, comedor dormitorio)</p> <p>-vínculos sociales, en espacios, grupos, guardias, celda</p> <p>¿Cuáles eran las dificultades a las que se enfrentaban cotidianamente?</p> <p>¿Qué pasaba cuando alguien enfermaba?</p> <p>¿De qué se enfermaban más?</p> <p>¿Por qué se enfermaban?</p> <p>Condiciones materiales de existencia</p> <p>¿Qué tipo de actividades realizaban?</p> <p>¿Cuál era la función o finalidad de llevar a cabo esas actividades?</p> <p>¿Cuál era la que más</p>	<p>¿Cuándo estabas recluso pensabas cuando estuvieras afuera?</p> <p>Y ¿qué pensabas?</p> <p>¿Cómo te imaginas tu vida fuera del reclusorio?</p> <p>¿Qué tipo de apoyo tenías?</p> <p>¿Cómo afrontaron/ llevaron el que estuvieran reclusos?</p>	<p>Para Ustedes ¿Qué es ser libre?</p> <p>¿Se sienten libres ahora?</p> <p>¿Te sentías libre antes de ser recluso?</p> <p>¿Te sentías libre cuando estabas recluso?</p> <p>¿Qué cambios consideras ha habido en su vida ¿</p> <p>-Antes y después de la reclusión.</p>

	les gustaba? ¿Han sido útiles en su vida actual?		
--	---	--	--

La siguiente tabla muestra las preguntas que realizaré así como las preguntas alternativas por sí no obtengo una respuesta amplia.

PREGUNTA	POSIBLE RESPUESTA	PREGUNTA ALTERNA
¿Cómo eran las cosas dentro del reclusorio?	Expliquen cómo eran los espacios de convivencia, la relación con sus compañeros de celda, de otras celdas, con los vigilantes.	¿Cómo se sentía el ambiente dentro del reclusorio? ¿Cómo se comunicaban con tus compañeras de celda? ¿Cómo se comunicaban con tus compañeras de las otras celdas? ¿Cómo se comunicaban con los guardias?, ¿Cómo era el trato? ¿Cómo era el espacio en donde dormías?, ¿Lo puedes describir?
Cuáles eran las dificultades a las que se enfrentaban cotidianamente?	Que expliquen cómo era la comida, los espacios, los quehaceres que normalmente hacían, cómo era su sueño, el estrés	Podrían explicar ¿Cuáles consideran ustedes eran las dificultades a las que se enfrentaban?, ¿Cómo era la comida que les daban? ¿Dormían bien?
¿Qué pasaba cuando alguien enfermaba?	Puedan explicar que era lo que sucedía cuando alguien se enfermaba?, Si tenían atención médica, quien los atendía, que les daban	¿Cuándo enfermaban había alguien para atenderlos?, ¿les daban medicamentos?,
¿De qué se enfermaban	Que explique cuáles eran las	¿Qué tipo de enfermedades

más?	enfermedades que se presentaban más y cuáles eran sus causas.	se presentaban más?, ¿Por qué creen que se enfermaban?, ¿cada cuándo comían?, ¿Podían dormir? ¿Por qué?
¿Qué tipo de actividades realizaban?	Puedan explicar las actividades que se impartían dentro	No practicaban ninguna ¿por qué?, ¿Cuáles eran las razones por las que no la realizaban?
¿Cuál era la función o finalidad de llevar a cabo esas actividades?	Que expliquen cual era la función de las actividades que desarrollaban dentro del centro	¿Cómo se sentían al realizarla?, ¿Te sentías útil?, ¿De qué forma crees que te ayudaban estas actividades?, ¿Te hacían ameno el día?
¿Cuándo estabas recluso pensabas cuando estuvieras afuera?	Las personas puedan explicar ampliamente en lo que pensaban, como se visualizaban afuera.	¿Qué era lo que pensaban a menudo?, ¿Cómo te hacía sentir?, ¿Por qué no pensaban estar afuera?
Y ¿qué pensabas?	Las personas expliquen qué era lo que pensaban y de qué forma los ayudaba durante su encierro	¿Alguna vez pensaste cómo sería si estuvieras afuera?, ¿en qué pensabas en tus hijos, esposo, tu familia?, ¿De qué forma te podía ayudar eso?,
¿Cómo te imaginabas tu vida fuera del reclusorio?	Puedan explicar cómo se imaginaban su vida libre y cómo esto les ayudaba con su encierro	¿Qué pensaban?, ¿te servía pensar en cuando estuvieras afuera?,
¿Qué tipo de apoyo tenías?	Expliquen qué tipo de apoyo que tuvieron durante su encierro	¿Recibían visitas, ¿Quién te visitaba?, ¿Por qué no te visitaban, ¿Recibías dinero?, te ayudaba de algo, ¿qué otro tipo de apoyo recibías?
¿Cómo afrontaron/ llevaron el que estuvieran reclusos?	Expliquen cómo les afectó a sus familiares el que estuvieran reclusos	¿Qué te decían?, ¿Cómo se sentían?, ¿Cómo crees que haya afectado esto a su

		relación?
¿Qué es ser libre?	Puedan explicar para ello que significa ser libres	¿Cómo explicarían ser libre?, en algún momento de tu vida te sentiste libre, ¿en qué momento?
¿Se sienten libres ahora?	Expliquen cómo ha cambiado la concepción de libertad	¿Por qué no consideras que eres/ no eres libre?, en algún momento de tu vida te sentiste libre ¿Cuándo?
¿Te sentías libre antes de ser recluso?	Puedan explicar cómo concebían antes la libertad	¿Cómo te sentías?, ¿Cómo puedes explicar esa libertad?, ¿Por qué no crees que eras libre?
¿Te sentías libre cuando estabas recluso?	Que puedan explicar cuando estaban reclusos si en algún momento se sentían libres	¿Por qué no/ si te sentías libre?, Pueden explicarme cómo si/no sentían esa libertad
¿Qué cambios consideras ha habido en su vida?	Expliquen de que forma el estar reclusos a cambiado su vida	Pueden explicarme cuáles son esos cambios, Ha cambiado su vida antes y después de estar reclusos, ¿De qué forma?